UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

TESIS:

La fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021 - 2022

Para optar el grado académico de:
MAESTRA EN AUDITORÍA, MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL

PRESENTADO POR:
Bach. Katty CUSICHE AGUILAR

ASESOR:
Dr. Julio GÓMEZ MÉNDEZ

AYACUCHO - PERÚ

2026

Dedicatoria

A mis padres por su esfuerzo, confianza, amor
y su apoyo incondicional, que son el cimiento
de mi desarrollo personal y profesional; a mis
hermanas por estar siempre apoyándome y
motivándome en cada paso que doy en la vida; a
mi hija Nayleth quien es mi motivo para seguir
adelante y me inspira a cumplir con todos mis ideales.

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios por brindarme fortaleza, sabiduría, perseverancia y ser mi guía en este extenso camino de la vida.

Expreso mi más sincera gratitud a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por darme la oportunidad de formarme profesionalmente y en especial a los docentes de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables quienes me compartieron sus conocimientos y experiencias y de esta manera plasmarlos en mi vida profesional.

Al asesor Dr. Julio Gómez Méndez, por su apoyo, asesoramiento y valiosa orientación en la realización del presente trabajo de investigación.

Índice

Dedicatoria ii

Agradecimiento iii

Resumen viii

Abstrac ix

Introducción 10

Capítulo I: Planteamiento del Problema 11

1.1. Descripción del problema 11

1.2. Formulación del problema 13

1.3. Objetivos de la investigación 13

1.4. Justificación de la investigación 14

Capítulo II: Marco Teórico 17

2.1. Antecedentes de la investigación 17

2.2. Bases teóricas 22

2.3. Marco conceptual 23

2.4. Definición de términos básicos 30

2.5. Hipótesis 32

2.6. Identificación de variables 32

2.7. Operacionalización de variables 33

Capítulo III: Metodología 35

3.1. Enfoque de la investigación 35

3.2. Tipo de investigación 35

3.3. Nivel de investigación 35

3.4. Método de investigación 36

3.5. Diseño de investigación 36

3.6. Población y muestra 36

3.7. Técnica e instrumento de recolección de datos 37

3.8. Técnica de procesamiento de datos 40

Capítulo IV: Resultados y Discusión 41

4.1. Resultados descriptivos 41

4.2. Análisis inferencial 55

4.3. Discusión 62

Conclusiones 64

Recomendaciones 66

Referencias Bibliográficas 67

Anexo 1: Matriz de consistencia 71

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos 72

Anexo 3: Ficha de validación de instrumento de medición 76

Anexo 4: Evidencia de aplicación de cuestionario 79

Anexo 5: Procesamiento en SPSS 81

Anexo 6: Medición de la fiabilidad del instrumento de evaluación 82

Índice de tablas

Tabla 1 Escala progresiva acumulativa 28

Tabla 2 Pago fraccionado del impuesto predial 28

Tabla 3 Operacionalización de la variable fiscalización tributaria municipal.....33

Tabla 4 Operacionalización de la variable recaudación del impuesto predial...34

Tabla 5 Validación de los instrumentos por juicio de expertos 38

Tabla 6 Fiabilidad del instrumento 39

Tabla 7 Utilización de canales de comunicación para difundir información.....41

Tabla 8 Campañas de educación tributaria.....42

Tabla 9 Campañas de generación de riesgo 43

Tabla 10 Base de datos actualizada sobre las características de los predios ..44

Tabla 11 Actualización voluntaria de predios.....45

Tabla 12 Información catastral actualizada.....46

Tabla 13 Campañas de descuentos por pronto pago 47

Tabla 14 Variable 1: fiscalización tributaria municipal.....48

Tabla 15 Dimensión inducción.....49

Tabla 16 Dimensión inspección 50

Tabla 17 Dimensión fiscalización.....51

Tabla 18 Variable 2: recaudación 52

Tabla 19 Dimensión recaudación voluntaria 53

Tabla 20 Dimensión recaudación inducida 54

Tabla 21 Prueba de normalidad.....55

Tabla 22 Rango de valores del coeficiente de correlación de Spearman.....56

Tabla 23 Prueba de hipótesis general 57

Tabla 24 Prueba de hipótesis específica 1 58

Tabla 25 Prueba de hipótesis específica 2 59

Tabla 26 Prueba de hipótesis específica 3 61

Índice de figuras

Figura 1 Proceso de inspección 25

Figura 2 Proceso de fiscalización 27

Figura 3 Utilización de canales de comunicación para difundir información 41

Figura 4 Campañas de educación tributaria 42

Figura 5 Campañas de generación de riesgo 43

Figura 6 Base de datos actualizada sobre las características de los predios ..44

Figura 7 Actualización voluntaria de predios 45

Figura 8 Información catastral actualizada 46

Figura 9 Campañas de descuentos por pronto pago 47

Figura 10 Variable 1: fiscalización tributaria municipal 48

Figura 11 Dimensión inducción 49

Figura 12 Dimensión inspección 50

Figura 13 Dimensión fiscalización 51

Figura 14 Variable 2: recaudación 52

Figura 15 Dimensión recaudación voluntaria 53

Figura 16 Dimensión recaudación inducida 54

Resumen

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de establecer la relación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta durante el periodo 2021-2022, ante los índices de morosidad registrados en la comuna.

Metodológicamente, el estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance descriptivo-correlacional. La investigación aplicó un muestreo censal, por lo que la población y muestra estuvo conformada por la totalidad de los 13 trabajadores de la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta. Para la recolección de datos se aplicaron dos cuestionarios tipo Likert validados por expertos, cuya fiabilidad mediante Alfa de Cronbach arrojó un índice de 0.819, demostrando una alta consistencia interna.

Los hallazgos descriptivos muestran que el 38.46% de los encuestados manifiesta que la comuna realiza regularmente acciones inductivas, destacando las jornadas vecinales de orientación; asimismo, la fiscalización, se ejecuta mediante el cruce de información con bases de datos de Sunarp y notarías; ante inconsistencias, se emiten requerimientos, evalúan descargos y se determina la deuda omitida mediante resoluciones de determinación, multa u órdenes de pago.

Finalmente, para la prueba de hipótesis se aplicó la prueba Rho de Spearman, la cual demostró una relación positiva moderada (r_s = 0.537, p < 0.05) entre la fiscalización tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial. Se concluye que un incremento en los procesos de fiscalización tributaria optimiza positivamente los niveles de recaudación del impuesto predial en la comuna.

Palabras clave: Fiscalización tributaria, recaudación fiscal, impuesto predial, gestión municipal.

Abstrac

This study was conducted to determine the relationship between tax audits and property tax collection in the Provincial Municipality of Huanta during the 2021-2022 period, in light of the high delinquency rates recorded in the municipality.

Methodologically, the study had a quantitative approach, a non-experimental design, and a descriptive-correlational scope. The research applied a census sampling, so the population and sample consisted of all 13 workers of the Tax Administration Management of the Provincial Municipality of Huanta. For data collection, two Likert-type questionnaires validated by experts were applied, whose reliability measured by Cronbach's Alpha yielded an index of 0.819, demonstrating high internal consistency.

The descriptive findings show that 38.46% of respondents stated that the municipality regularly conducts outreach activities, highlighting neighborhood orientation sessions; likewise, tax audits are conducted by cross-referencing information with databases from Sunarp and notaries; in the event of inconsistencies, requests for information are issued, defenses are evaluated, and the outstanding debt is determined through assessment resolutions, fines, or payment orders.

Finally, to test the hypothesis, Spearman’s Rho test was applied, which revealed a moderate positive correlation ($r = 0.537$, $p < 0.05$) between municipal tax enforcement and property tax collection. It is concluded that an efficient increase in tax enforcement processes directly optimizes property tax collection levels in the municipality.

Keywords: Tax enforcement, tax collection, property tax, municipal management.

Introducción

El presente trabajo de investigación aborda la fiscalización tributaria realizada por la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta. La relevancia de este estudio radica en el incumplimiento de los contribuyentes, quienes omiten declarar las modificaciones físicas realizadas en sus predios o la transferencia de propiedad. En consecuencia, los resultados contribuirán al diseño de estrategias orientadas a optimizar la recaudación del impuesto predial. Asimismo, se proponen alternativas de solución y se aporta al conocimiento teórico existente sobre la gestión tributaria municipal.

La metodología de investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional y diseño no experimental, cuya muestra estuvo conformada por 13 trabajadores de la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta. La recolección de datos se efectuó mediante cuestionarios validados por juicio de expertos, evaluando su confiabilidad con el coeficiente alfa de Cronbach, finalmente para la prueba de hipótesis se utilizó la prueba estadística de correlación rho de Spearman.

El trabajo de investigación está estructurado por cuatro capítulos. El capítulo I: Planteamiento del problema, aborda la problemática, los objetivos y la justificación. El Capítulo II: Marco teórico, comprende los antecedentes y las bases teóricas de la fiscalización y recaudación tributaria, hipótesis, las variables y su operacionalización. El Capítulo III: Metodología, detalla la metodología, el enfoque de la investigación, la población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección. Finalmente, el Capítulo IV: Resultados y discusión, presenta los resultados, la discusión y la contrastación de hipótesis. Posterior a estos capítulos, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I: Planteamiento del Problema

1.1. Descripción del problema

La recaudación del impuesto predial en América Latina representa en promedio el 0.4% del Producto Bruto Interno de la región, una cifra muy inferior al promedio de la OCDE. Esta baja recaudación no responde a una escasez de riqueza inmobiliaria, sino a debilidades estructurales y administrativas en la gestión tributaria municipal. Entre ellas destacan la desactualización catastral, debido a la existencia de predios construidos que no están registrados de forma regular, valuaciones fiscales desfasadas, las cuales se encuentran muy por debajo de los precios reales del mercado. A esto se suma la ineficiencia en la cobranza, ya que las municipalidades carecen tanto de herramientas tecnológicas como de incentivos para fiscalizar la morosidad local.

En el Perú, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021), la recaudación equivale aproximadamente al 0.24% del PBI, una cifra baja en comparación con el promedio de América Latina. Ante este panorama, las municipalidades provinciales y distritales enfrentan graves dificultades en la administración del impuesto predial. Esto se refleja en bajos niveles de cumplimiento, incremento de la morosidad y una limitada capacidad de fiscalización. Esta problemática se origina por la falta de actualización catastral, escasa cultura tributaria de los contribuyentes y la limitada capacidad operativa del personal operativo. Asimismo, la gestión local se enfrenta a la percepción negativa de los contribuyentes sobre el destino de los fondos, debido a malas prácticas administrativas. Por lo tanto, es indispensable que las municipalidades fomenten conocimientos y hábitos tributarios mediante estrategias e incentivos que concienticen a la población y promuevan la formalización.

En Ayacucho, según el MEF (2021), el indicador de efectividad de recaudación ronda el 37.1% de la meta de cobranza corriente, lo que representa un nivel de cumplimiento estándar. Ante esto, las municipalidades enfrentan dificultades para recaudar el impuesto predial debido a la falta de cultura tributaria de la población y a la

escasa difusión de campañas que informen sobre el impacto positivo de este pago. Asimismo, existen deficiencias internas en las comunas, tales como la carencia de equipos informáticos, la falta de software especializado y la escasez de personal capacitado en fiscalización e inspección de campo. Todo ello impacta negativamente en la recaudación predial.

La Municipalidad Provincial de Huanta no es ajena a esta problemática, debido a que actualmente se observan dificultades en los procesos de fiscalización tributaria relacionados al impuesto predial. Entre las limitaciones se identifican deficiencias en las actividades de inducción tributaria orientadas a sensibilizar y orientar a los propietarios de predios sobre el cumplimiento oportuno de sus obligaciones; insuficientes acciones de inspección para verificar la información real de los predios; y la limitada ejecución de fiscalizaciones tributarias que permitan detectar omisiones, subvaluaciones o incumplimientos tributarios. Asimismo, se evidencia que muchos contribuyentes presentan resistencia o incumplimiento en el pago del impuesto predial, generando altos índices de morosidad y afectando la capacidad financiera de la municipalidad para la ejecución de obras públicas y la prestación de servicios básicos. Esta situación repercute directamente en la recaudación voluntaria, debido a que una parte de los contribuyentes no realiza el pago oportuno de sus tributos; mientras que la recaudación inducida se incrementa mediante notificaciones, requerimientos y acciones coercitivas implementadas por la administración tributaria municipal.

Del mismo modo, la carencia de estrategias eficientes de fiscalización tributaria, sumada a la limitada cultura tributaria de la población y la falta de actualización permanente de la información predial, dificulta el cumplimiento de las metas de recaudación establecidas por la Municipalidad Provincial de Huanta. En consecuencia, surge la necesidad de investigar de qué manera la fiscalización tributaria, a través de sus dimensiones de inducción, inspección y fiscalización, se relaciona con la recaudación del impuesto predial, considerando las dimensiones de recaudación

voluntaria y recaudación inducida, a fin de proponer alternativas que contribuyan a mejorar la gestión tributaria municipal y fortalecer los ingresos públicos de la comuna.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022?

1.2.2. Problemas específicos

¿Qué relación existe entre la inducción y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022?

¿Qué relación existe entre la inspección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022?

¿Qué relación existe entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Establecer la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar la relación entre la inducción y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

Identificar la relación entre la inspección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

Precisar la relación entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

El propósito de esta investigación aportó al conocimiento científico en lo concerniente a la fiscalización tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial dentro de la gestión de los Servicios de Administración Tributaria. Al evaluar la literatura vigente, el estudio enriqueció las definiciones conceptuales de ambas variables al contrastarlas con la realidad de un gobierno local de la sierra central peruana.

El vacío de conocimiento que cubrió este trabajo radicó en la ausencia de evidencia empírica previa que determinara con precisión de qué manera las dimensiones de la fiscalización se asociaron con la recaudación del impuesto predial en un contexto caracterizado por la alta morosidad y la desactualización catastral. Por consiguiente, los hallazgos obtenidos no solo permitieron validar los enfoques teóricos tradicionales frente a la realidad de la provincia de Huanta, sino que también quedaron asentados como un referente documental para futuros estudios que busquen abordar la recaudación predial.

1.4.2. Justificación práctica

Los resultados de la presente investigación ofrecieron un impacto práctico directo para la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta. A través de la identificación de las deficiencias en los procesos de inducción e inspección de campo, el estudio proporcionó a los funcionarios un diagnóstico objetivo de los factores que limitaban el cumplimiento de sus metas. A partir de estos hallazgos, se establecieron las bases técnicas para el diseño de estrategias eficientes de fiscalización y la reestructuración de las campañas de orientación tributaria. De este modo, se proporcionó a la comuna de herramientas clave para mitigar los altos índices de morosidad y alcanzar, de manera sostenible, las metas de recaudación corriente proyectadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

1.4.3. Justificación social

La relevancia social de la investigación se centró en el beneficio directo generado para la población de Huanta. Tradicionalmente, la ciudadanía manifestó una resistencia al pago del impuesto predial debido a una percepción negativa y desconfianza respecto al destino de los fondos públicos debido malas prácticas administrativas. Este estudio demostró que el fortalecimiento de la recaudación mediante una fiscalización técnica, justa y transparente constituyó el motor principal para elevar la capacidad financiera de la municipalidad.

Al incrementarse los ingresos propios de la comuna a través de los canales de recaudación voluntaria e inducida, el gobierno local quedó en una mejor posición presupuestal para ejecutar obras públicas de infraestructura y optimizar la prestación de los servicios básicos esenciales, tales como la seguridad ciudadana, la limpieza pública y el mantenimiento vial. Adicionalmente, el enfoque persuasivo propuesto en la investigación contribuyó a concientizar a los propietarios de predios sobre la importancia del cumplimiento oportuno, fomentando paulatinamente una cultura tributaria sólida y el desarrollo social del distrito.

1.4.4. Justificación metodológica

Desde la perspectiva metodológica, la investigación se justificó plenamente mediante el diseño, aplicación y validación de un instrumento de medición cuantitativa bajo una escala de tipo Likert, el cual fue estructurado específicamente para registrar y evaluar las percepciones, actitudes y conductas asociadas a la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la administración municipal.

La utilidad de este instrumento radicó en su capacidad para operacionalizar variables cualitativas y complejas —tales como el nivel de resistencia al pago, la eficacia de las inspecciones de campo y el impacto de las notificaciones de inducción— y transformarlas en datos numéricos analizables estadísticamente. Al haber demostrado una adecuada validez de contenido y una alta confiabilidad estadística durante el

desarrollo de la tesis, este cuestionario en escala Likert se consolidó como una herramienta metodológica estandarizada y replicable. En consecuencia, quedó disponible para ser adaptado y utilizado por otros Servicios de Administración Tributaria o municipalidades de la región Ayacucho y del país que afronten problemáticas idénticas de morosidad e ineficiencia en la cobranza.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. *Antecedentes internacionales*

Baquero Valiente et al. (2022) en el artículo titulado “Procedimiento para la gestión proactiva de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos a escala municipal en Guantánamo”, cuyo objetivo fue plantear un procedimiento para la gestión de fiscalización tributaria para lograr una recaudación óptima. Concluye que la acción de fiscalización debe ser proactiva y no reactiva; después de haber realizado las declaraciones, comunicar al contribuyente las inconsistencias detectadas por el limitado conocimiento tributario que tiene, con la finalidad de evitar que cometan errores en el cálculo de la base imponible, la cual determina un incorrecto importe por pagar. Para ello, la entidad municipal debe brindar una orientación adecuada a los contribuyentes, tanto en oficinas como a través de los medios de comunicación, para minimizar los inconistencias.

2.1.2. *Antecedentes nacionales*

Farro Macmillan (2024) en su tesis titulada “Fiscalización tributaria y el impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, 2024”, cuyo objetivo fue determinar la relación entre la fiscalización tributaria y el impuesto predial, con un enfoque cuantitativo a nivel correlacional no experimental en una muestra conformada por 30 trabajadores del departamento de registro y fiscalización, a quienes se les aplicó una encuesta; finalmente, para contrastar la hipótesis, utilizó la correlación de Pearson. Concluye que existe una relación positiva de 0.813 entre las variables. Además, menciona que el Servicio de Administración Tributaria presenta falencia en la información de catastro desactualizado; asimismo, los contribuyentes tienen una baja cultura tributaria municipal.

Soria Diaz et al. (2022) en el artículo titulado “Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú”, cuyo objetivo

fue plantear una propuesta para aumentar la recaudación del impuesto predial, a nivel descriptivo no experimental evaluada a través de una entrevista a una muestra conformada por 10 trabajadores del área de recaudación. Concluye que la Municipalidad tiene deficiencias, como la mala atención a sus ciudadanos cuando acuden a realizar trámites presenciales, recurso tecnológico desactualizado que no contribuye al adecuado servicio tributario; además, no existen servicios en línea para que los contribuyentes puedan realizar sus gestiones o pagos. Por ello, propone estrategias, desde brindar información adecuada a los ciudadanos sobre las campañas tributarias utilizando las plataformas y herramientas digitales, la oficina de catastro debe mantener y actualizar la información de los contribuyentes, crear programas de educación tributaria para dar a conocer a la ciudadanía el destino del pago de sus impuestos, mejorar el servicio de atención al contribuyente para lograr mejorar los niveles de recaudación y, finalmente, crear incentivos para los contribuyentes puntuales con la finalidad de aumentar la recaudación y disminuir la cartera de morosidad.

Benites Aliaga et al. (2021) en el artículo titulado “Efecto de las estrategias de cobranza en la efectividad en la recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo”, cuyo objetivo fue evaluar las estrategias de cobranza para aumentar la recaudación, a un nivel explicativo no experimental evaluada en una muestra de 382 contribuyentes. Concluye que las estrategias de cobranza implementadas fueron ineficaces, donde la recaudación anual solo llegó al 60% de lo proyectado y una morosidad del 53,1%, ello debido a que los contribuyentes no tienen una cultura tributaria apropiada y evaden su responsabilidad contributiva al no estar registrados; aparte de ello, realizan modificaciones en sus predios (construcciones nuevas, ampliaciones, mejoras) y no los declaran; ello hace que la Administración Tributaria no tenga la información actualizada de sus contribuyentes registrados para hacer exigible la deuda; por ello, el contribuyente solicita la prescripción para extinguir la deuda.

Suarez Ríos et al. (2020) en el artículo titulado “Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural”, donde el objetivo fue analizar la gestión de la recaudación tributaria municipal y la cultura de pago de los contribuyentes. Concluye que la recaudación tributaria anual solo alcanza el 73.3% de lo proyectado, debido a que la entidad municipal no realiza catastros urbanos y rurales para ampliar la base tributaria de contribuyentes, escasa o nula acción de fiscalización tributaria a los predios; aparte de ello, la entidad municipal no difunde información sobre el destino del pago de los impuestos o arbitrios, y mucho menos ofrece estímulos por el pago puntual o dar facilidades a través de los canales de pago virtual de las entidades financieras; por todo ello, los contribuyentes no realizan la cancelación puntual de sus impuestos y arbitrios municipales y se ve el incremento de la cartera de morosidad.

Quispe Mamani et al. (2020) en el artículo titulado “Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú”, cuyo objetivo fue conocer los factores que influyen en el pago del impuesto predial; a un nivel explicativo no experimental en una muestra conformada por 375 contribuyentes. Además, para explicar el comportamiento de las variables utilizó la regresión logística binomial. Concluye que los factores que influyen en el pago del impuesto predial son la cultura tributaria, el nivel educativo y el ingreso familiar; por ello, es necesario impulsar la sensibilización y difusión del destino de lo recaudado.

Gutiérrez Sánchez (2020) en el artículo titulado “Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018”, cuyo objetivo fue determinar la influencia de la gestión administrativa en la recaudación del impuesto predial, a nivel descriptivo correlacional no experimental en una muestra conformada por 56 trabajadores de la Gerencia de Administración tributaria, a quienes se aplicó un cuestionario. Concluye que existe relación positiva de 0.863 entre las variables; sin embargo, la entidad tiene limitaciones en el recurso informático, al estar obsoleto y no mostrar información en

tiempo real, personal carece de conocimientos tributarios, información catastral desactualizada; asimismo, no existen lineamientos o estrategias que permitan mejorar la recaudación. Finalmente, la cultura tributaria de los contribuyentes es deficiente, por lo que son necesarios programas de concientización.

Chujutalli Bocanegra y Ormeño Calderón (2020) en su tesis titulada “Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rímac”, cuyo objetivo fue plantear estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial, con un enfoque cualitativo en una muestra conformada por 389 propietarios o posesionarios de predios, utilizando como técnica la entrevista. Concluye que la tendencia de recaudación del impuesto predial es negativa; como consecuencia, se genera un mayor índice de morosidad que va acumulando; por ello, la entidad municipal implementó incentivos de beneficio tributario como descuento de intereses moratorios, condonaciones de intereses, otorgar fraccionamiento por deuda de periodos anteriores y ofrecer sorteos de viajes y electrodomésticos por el pronto pago o pago puntual del impuesto predial. Sin embargo, existen falencias que limitan la recaudación, como portal web deficiente, inexistencia de documento interno donde se establezcan los procedimientos o estrategias de recaudación, forma de pago tradicional, desconocimiento de los contribuyentes de los beneficios por pronto pago o pago puntual, información catastral desactualizada al tener registros incompletos de contribuyentes y predios, cultura tributaria deficiente de los contribuyentes que genera confusión entre impuesto y arbitrios y, finalmente, personal insuficiente y poco capacitado. Por ello, propone informar a los contribuyentes en qué se están ejecutando los recursos, mantener actualizado el catastro, crear y difundir programas de cultura tributaria, mejorar y ampliar los canales de pago en entidades financieras y medios virtuales y mejorar los incentivos para los contribuyentes puntuales en el pago.

Vera Toledo (2019) en el artículo titulado “Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo”, cuyo

objetivo fue determinar cómo influye la fiscalización en la recaudación tributaria, evaluada en una muestra conformada por 50 contribuyentes a quienes se aplicó un cuestionario. Concluye que la municipalidad enfrenta dificultades como el escaso personal calificado y otros que no cumplen los perfiles en materia tributaria, generando una incorrecta orientación, catastro urbano desactualizado, cultura tributaria incipiente de los contribuyentes que ocasiona la morosidad y excesos de beneficios tributarios; sin embargo, la implementación de acciones de fiscalización tributaria ha permitido la mejora de la recaudación de ingresos municipales de manera positiva.

Cavero Rojas (2019) en su tesis titulada “Propuesta de gestión de recaudación de impuesto predial según Mintzberg para reducir la morosidad, Servicio de Administración Tributaria Tarapoto, 2017”, cuyo objetivo fue diseñar una propuesta de gestión de recaudación de impuesto predial para disminuir la morosidad, a nivel descriptivo propositivo evaluada en una muestra conformada por 16 trabajadores de la Administración tributaria, a quienes se les aplicó una encuesta a través de un cuestionario. Concluye que existen deficiencias en el Servicio de Administración Tributaria al no tener actualizada la información catastral, debido a que no cuenta con las suficientes capacidades, tanto en personal como en recursos informáticos; asimismo, la cultura tributaria de la población es incipiente debido a que no se promueven actividades de orientación. Por ello, recomienda implementar el modelo de Mintzberg orientado a reducir la morosidad que va acumulando año tras año.

2.1.3. *Antecedentes locales*

Ccorahua Cconislla y Choque Vallejo (2024) en su tesis titulada “Fiscalización y la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, período 2019–2020”, cuyo objetivo fue determinar la relación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial a nivel descriptivo correlacional no experimental en una muestra conformada por 34 trabajadores de la administración tributaria, donde se utilizaron las técnicas de recolección de datos: la

encuesta, entrevista y el análisis documental; asimismo, para contrastar la hipótesis, utilizó la prueba estadística de chi-cuadrado de Pearson. Concluye que existe relación positiva entre las variables de estudio de 0.637; asimismo, se realizaron acciones de fiscalización masiva y focalizada, las cuales permitieron ampliar la base de contribuyentes e incrementar la recaudación. Aparte de ello, las inspecciones permitieron subsanar las inconsistencias de los contribuyentes que declaraban predio rústico, construcción de un solo piso, sin acabados; sin embargo, se verificó que los predios tenían mejoras significativas que no fueron actualizadas ante la administración tributaria.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. *Teoría del cumplimiento tributario*

Allingham y Sandmo (1972) a través de su teoría indican que las personas no están dispuestas a pagar voluntariamente sus impuestos; frente a ello, la única estrategia tributaria es la persecución de la evasión mediante inspecciones y sanciones; por ello, plantea que el nivel de cumplimiento depende de la probabilidad percibida de ser auditado, el nivel de sanciones y la moral tributaria respecto a la actitud psicológica y cultural del contribuyente hacia el pago de impuestos.

2.2.2. *Teoría económica del delito*

Slemrod (2019) señala que los individuos, de manera racional, evalúan el beneficio de evadir impuestos contra el costo esperado (probabilidad de auditoría y la sanción económica). A través de su modelo justifica las acciones de fiscalización y coerción por parte del Estado para desincentivar la evasión, dicho de otro modo, la probabilidad de ser detectado o la severidad de la multa reduce la ventaja de evadir impuestos.

2.2.3. *Teoría de la administración tributaria*

OCDE (2025) indica que la efectividad en la recaudación tributaria depende de la interacción de cuatro factores claves (i) la capacidad institucional (la fortaleza y la

eficiencia de las administraciones tributarias son un factor determinante para la efectividad de la recaudación), (ii) la implementación de sistemas de información modernos y eficientes permite un mejor seguimiento de los contribuyentes y una gestión más ágil de los impuestos, (iii) la calidad de la normativa tributaria influyen en el cumplimiento voluntario y la evitación de la evasión fiscal y (iv) la capacidad para realizar auditorías y fiscalizaciones de manera efectiva para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

2.2.4. *Teoría del catastro y tributación inmobiliaria*

Youngman (2016) señala que una adecuada administración tributaria y un catastro eficiente son fundamentales para una recaudación fiscal eficaz; esta recaudación de impuestos al inmueble está directamente ligada a tres factores (i) la actualización catastral (proceso de registrar cambios físicos, jurídicos y económicos que puedan ocurrir en los predios a lo largo del tiempo), (ii) el valor real de los inmuebles (recaudación en base al valor de mercado) y (iii) la calidad de los registros (la precisión y fiabilidad de la información catastral).

2.3. Marco conceptual

2.3.1. *Inducción*

Según el Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT, 2020), la inducción constituye un conjunto de acciones preventivas desarrolladas por la comuna para proveer información oportuna y otorgar facilidades orientadas al pago de la deuda. El propósito de este mecanismo es promover el conocimiento de las obligaciones fiscales y fomentar su cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes; asimismo, las características son:

Carácter preventivo

La inducción preventiva se orienta a que el contribuyente conozca sus obligaciones fiscales y regularice oportunamente las omisiones o inconsistencias detectadas. Asimismo, este busca minimizar el incumplimiento tributario antes de la

aplicación de medidas de control o de mayor intensidad por parte de la autoridad competente.

Finalidad orientadora

La Administración tributaria provee información detallada sobre las obligaciones vigentes, los procedimientos, plazos, formas de declaración y pago, así como sobre las consecuencias del incumplimiento.

Comunicación de inconsistencias

Este componente de la inducción parte de la identificación de posibles diferencias, omisiones o inconsistencias en la información tributaria del contribuyente. El proceso se genera cuando la Administración tributaria detecta diferencias entre la información registrada en su base de datos y las características observadas del predio, como modificaciones en la construcción, ampliaciones o información desactualizada.

2.3.2. *Inspección*

De acuerdo a la SAT (2020) la inspección predial es un procedimiento orientado a recopilar información detallada sobre las características físicas de un inmueble. Este proceso inicia formalmente con la notificación de un requerimiento en el domicilio fiscal del contribuyente en un plazo no menor de tres días hábiles, especificando la fecha, hora, acciones técnicas y documentación requerida.

Durante la visita de campo, si el inspector es recibido, se suscribe el acta de inspección y se reciben los documentos solicitados; en caso de negativa de ingreso o predio desocupado, se levanta un acta registrando la imposibilidad de realizar la inspección. Posteriormente, se realiza el levantamiento técnico con mediciones perimétricas, registro fotográfico y la categorización del inmueble, la cual evalúa estructuras, acabados, depreciación por antigüedad y obras complementarias como los muros o cercos perimétricos. Finalmente, el procedimiento concluye con la consolidación de los datos y documentos en el expediente de fiscalización, permitiendo la valorización del terreno y se elabora el plano definitivo.

Figura 1

Proceso de inspección

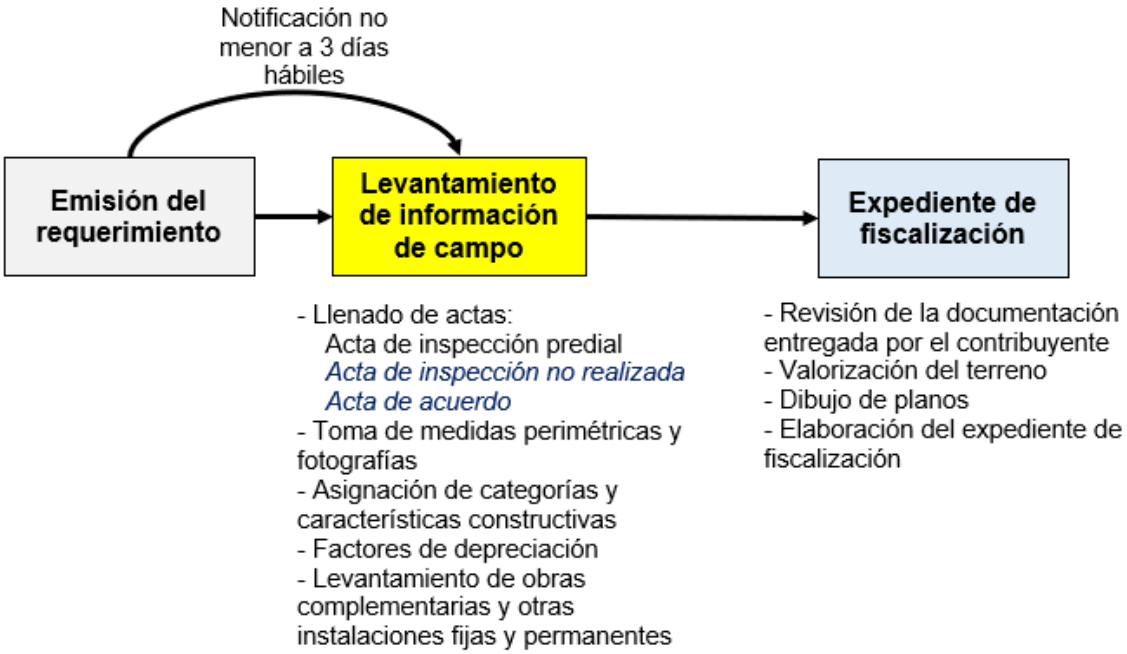

2.3.3. *Fiscalización*

Según el Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT 2010), la fiscalización tributaria municipal es un conjunto de hechos donde se revisa, comprueba y controla el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente; asimismo, determinará la obligación tributaria emitiendo una Resolución de Determinación, Resolución de Multa u orden de pago.

El propósito fundamental de este procedimiento es ampliar la base tributaria para incrementar y sostener los niveles de recaudación de los gobiernos locales. Asimismo, busca fomentar la conciencia tributaria mediante estrategias de orientación y difusión masiva. De este modo, se incentiva el cumplimiento voluntario de los tributos y se mitigan las sanciones administrativas al elevar la percepción de riesgo en el contribuyente respecto a la protección de su patrimonio.

Procedimiento de fiscalización tributaria municipal

Según la Presidencia de la República (2004), la fiscalización es el conjunto de hechos mediante el cual los gobiernos locales inspeccionan, investigan y controlan el

correcto cumplimiento tributario de los ciudadanos. Asimismo, esta labor se desarrolla conforme a lo dispuesto por el Código Tributario y la Ley de Tributación Municipal.

a) Inicio

El procedimiento inicia cuando la administración tributaria municipal notifica en el domicilio fiscal del contribuyente la carta de presentación y el primer requerimiento. Mediante la carta se identifica al agente fiscalizador y se detalla el tributo y el periodo objeto de la inspección. Por su parte, en el requerimiento se solicita documentación como el título de propiedad, la escritura pública, la partida registral o el contrato de compraventa. Asimismo, se exigen planos de arquitectura o la memoria descriptiva, con la finalidad de corroborar la existencia de ampliaciones, modificaciones o nuevas construcciones no declaradas.

b) Etapa de desarrollo e inspección

En esta fase, la administración tributaria municipal realiza la inspección de campo para constatar que las características físicas del inmueble concuerden con lo declarado o descubrir ampliaciones no reportadas. Asimismo, evalúa la información proporcionada por el contribuyente, y finalmente, emite el resultado del requerimiento donde se detallan las inconsistencias encontradas y se le otorga un plazo para la presentación de descargos.

c) Cierre del requerimiento

En esta etapa se redacta el acta donde se deja constancia de los descargos presentados por el contribuyente o de la omisión de estos. Con ello, el expediente queda expedito para la emisión de las resoluciones de determinación o de multa correspondientes.

d) Emisión de valores

El procedimiento concluye con la notificación de la resolución de determinación y la resolución de multa. La primera establece la existencia de la deuda tributaria omitida al detectarse subvaluaciones por la ampliación del predio, mientras que la segunda se

emite cuando el contribuyente incurrió en infracciones tributarias, como la declaración de datos falsos.

Figura 2

Proceso de fiscalización

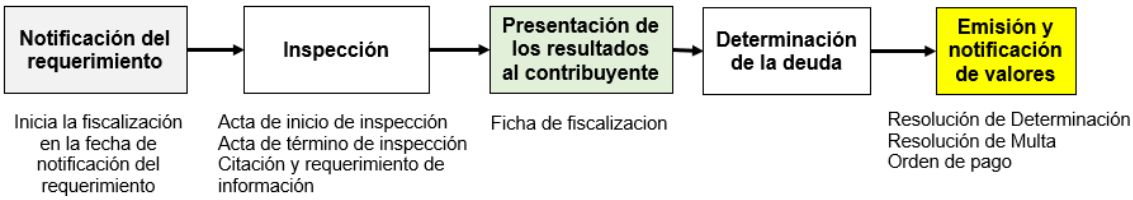

2.3.4. *Impuesto predial*

Según lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Supremo N.º 156-2004-EF aprobado por la Presidencia de la República (2004), los gobiernos locales perciben ingresos mediante impuestos municipales como el predial, de alcabala, al patrimonio vehicular, a las apuestas, a los juegos y a los espectáculos públicos no deportivos. El cumplimiento de estas obligaciones no genera una contraprestación directa por parte de la comuna hacia el contribuyente. Asimismo, se determina que la recaudación, administración y fiscalización de estos tributos es competencia exclusiva de la municipalidad donde se encuentre ubicado el predio.

El impuesto predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, incluyendo terrenos, edificaciones e instalaciones fijas o permanentes, ya sean de propiedad de personas naturales o jurídicas. Para su cálculo, la base imponible se constituye por el valor total de los bienes inmuebles que posea el contribuyente dentro de una misma jurisdicción, a la cual se le aplica una escala progresiva acumulativa. Adicionalmente, las municipalidades están facultadas para fijar un pago mínimo anual equivalente al 0.6% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente al primero de enero del ejercicio fiscal correspondiente.

Tabla 1

Escala progresiva acumulativa

Tramo de autoavalúo	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Nota: artículo 13° del Decreto Supremo Nº 156-2004-EF

La actualización de los valores de los predios efectuada por las municipalidades libera al contribuyente de la obligación de presentar la declaración jurada anual, cuyo vencimiento original se fija el último día hábil de febrero. Respecto a la amortización del tributo, se contemplan dos modalidades de pago: al contado, liquidable hasta la fecha límite antes mencionada, o de manera fraccionada en cuatro cuotas trimestrales.

Bajo el esquema de fraccionamiento, el primer pago equivale a la cuarta parte del impuesto total y vence el último día hábil de febrero. Las tres cuotas restantes se distribuyen de forma trimestral con vencimientos al cierre de mayo, agosto y noviembre. Estos montos pendientes se reajustan según la variación acumulada del índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), calculada desde el vencimiento de la primera cuota hasta el mes previo al pago efectivo.

Tabla 2

Pago fraccionado del impuesto predial

Detalle	Pago fraccionado			
	1ra. Cuota	**2da. Cuota**	**3ra. Cuota**	**4ta. Cuota**
Vencimiento	Último día hábil del mes de febrero	Último día hábil del mes de mayo	Último día hábil del mes de agosto	Último día hábil del mes de noviembre
Deuda	Equivalente a ¼ del impuesto total resultante	Las cuotas serán reajustadas según la variación acumulada del índice de precios al por mayor (IPM)		

Nota: artículo 15° del Decreto Supremo Nº 156-2004-EF

2.3.5. *Exoneración* del impuesto predial a adulto mayores

El Congreso de la República del Perú (2016), a través de la ley Nº 30490 aprobó la ley de la persona adulta mayor con la finalidad de otorgar una exoneración o deducción del impuesto predial a los adultos mayores no pensionistas. Para acceder a este beneficio, se deduce 50 Unidad Impositiva Tributaria (UIT) al valor de autovalúo. Asimismo, el solicitante debe cumplir con los siguientes requisitos: tener más de 60 años, ser propietario de un solo inmueble (a nombre propio o de la sociedad conyugal) destinado a su vivienda y sus ingresos brutos mensuales no excedan de 1 UIT.

2.3.6. *Recaudación del impuesto predial*

Recaudación voluntaria.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2024) menciona que los incentivos tributarios y los regímenes de facilidades de pago como tratamientos especiales normados por el Estado que reducen de forma temporal o definitiva la carga tributaria para fomentar la regularización de deudas.

Alm y Martinez-Vazquez (2003) mencionan que los descuentos por cumplimiento anticipado tienen un efecto positivo psicológico en el contribuyente, a diferencia de las amnistías a deudores morosos que suelen minar la moral fiscal de los ciudadanos que sí pagan a tiempo.

James y Alley (2002) señalan que el cumplimiento voluntario ocurre cuando el contribuyente actúa de manera alineada con las expectativas del fisco, impulsado por una combinación de moral tributaria, simplicidad del sistema y confianza en el Estado.

Bird y Casanegra de Jantscher (1992) señalan que los descuentos por pronto pago y las amnistías generan picos altos de recaudación inmediata, pero advierten que, si se aplican con demasiada frecuencia, pueden incentivar la morosidad futura ya que el contribuyente preferirá esperar un nuevo beneficio en lugar de pagar a tiempo.

Servicio de Administración Tributaria de Lima (2010) indica que la recaudación voluntaria es el pago realizado por el contribuyente dentro de los plazos establecidos

sin necesidad de coerción o presión directa por parte de la administración tributaria; es decir, se da como un pago espontáneo del impuesto cumpliendo los plazos establecidos de la comuna de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal, ello por influencia de incentivos o facilidades de pago, en tanto no medidas coercitivas para el pago.

Recaudación inducida

Solórzano Tapia et al. (2022) Indican que las notificaciones e incentivos deben apoyarse en información clara, ya que los sistemas rígidos o la falta de comunicación clara dificultan la relación entre el recaudador y el contribuyente.

Servicio de Administración Tributaria de Lima (2010) indica que la recaudación inducida es aquella obtenida como resultado de acciones de control, fiscalización, cobranza coactiva o mecanismos de presión ejercidos por la administración tributaria para asegurar el pago del impuesto predial, ello implica intervención directa de la municipalidad cuando el contribuyente incumple voluntariamente sus obligaciones.

2.4. Definición de términos básicos

Contraprestación directa

El pago efectuado por el contribuyente responde de manera inmediata y recíproca a la entrega de un bien o a la prestación de un servicio específico por parte de una entidad.

Declaración jurada predial

Es la manifestación formal y obligatoria presentada por el contribuyente ante la administración tributaria local, mediante la cual detalla las características físicas y jurídicas de sus propiedades inmuebles con el propósito de determinar la base imponible.

Ficha de fiscalización

Es el documento utilizado por la autoridad tributaria para registrar formalmente los datos, hallazgos, mediciones y evidencias técnicas recopiladas durante las acciones de inspección y control de un predio.

Fraccionamiento

Es la facilidad de pago otorgado por la administración tributaria que permite al contribuyente pagar su obligación en cuotas periódicas

Gravar

Imponer impuestos o cargas tributarias sobre un bien inmueble (predio).

Índice de precios al por mayor (IPM)

Es un indicador económico que mide la variación de los precios de los bienes en las transacciones al por mayor.

Orden de Pago

Es el acto administrativo mediante el cual la administración tributaria requiere de forma definitiva al contribuyente la cancelación inmediata de la deuda pendiente, debido a la existencia de un tributo autoliquidado.

Patrimonio

Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que posee y que tienen un valor económico en un momento determinado.

Requerimiento

Es el procedimiento que realiza la Administración Tributaria para solicitar documentación y comprobar la correcta determinación de la obligación tributaria.

Resolución de determinación

Es el acto administrativo de carácter definitivo que concluye el procedimiento de fiscalización, a través del cual la autoridad establece formalmente la existencia de una deuda tributaria.

Resolución de multa

Es un acto administrativo donde se da a conocer la imposición de una sanción económica por haber cometido una infracción tributaria.

Valores

Son actos administrativos emitidos por la Administración Tributaria para notificar al contribuyente una deuda u obligación tributaria.

2.5. Hipótesis

2.5.1. *Hipótesis General*

Existe relación positiva entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

2.5.2. *Hipótesis específicas*

Existe relación positiva entre la inducción y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

Existe relación positiva entre la inspección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

Existe relación positiva entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

2.6. Identificación de variables

2.6.1. *Variable 1*

Fiscalización Tributaria

2.6.2. *Variable 2*

Recaudación del impuesto predial

2.7. Operacionalización de variables

Tabla 3

Operacionalización de la variable fiscalización tributaria municipal

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Fiscalización tributaria	Pérez (2019) menciona que es la facultad de la Administración Tributaria para revisar, comprobar y controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias; asimismo, determinar la obligación tributaria, variando o modificando la declaración realizada por el contribuyente al encontrar inconsistencias.	Esta variable se midió utilizando un cuestionario estructurado con escala tipo Likert de cinco niveles para conocer la percepción que tienen los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huanta respecto a la fiscalización tributaria municipal.	Inducción	▪ Alcance de las campañas de difusión ▪ Planificación de las campañas de verificación ▪ Efectividad de las campañas de educación tributaria	**1.** Nunca **2.** Raramente **3.** Ocasionalmente **4.** Regularmente **5.** Siempre
			Inspección	▪ Celeridad en la actualización predial ▪ Rigurosidad del control de licencias ▪ Disponibilidad de herramientas tecnológicas	
			Fiscalización	▪ Cumplimiento del debido procedimiento ▪ Criterio de aplicación de multas ▪ Eficacia en la recaudación de la deuda determinada	

Tabla 4

Operacionalización de la variable recaudación del impuesto predial

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Recaudación del impuesto predial	Castro (2022) menciona que la recaudación del impuesto predial está relacionada al pago a través de los medios electrónicos y/o pagos presenciales. A parte de ello, si el contribuyente no regulariza voluntariamente la administración aplicará las medidas cautelares.	Esta variable se midió mediante la aplicación de un cuestionario estructurado, bajo una escala de Likert de cinco niveles de respuesta. Este instrumento se orientó a evaluar la percepción de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huanta respecto a la frecuencia del cumplimiento fiscal del contribuyente, abarcando el pago voluntario del tributo como aquella derivada de las acciones de inducción y control ejecutadas por la comuna.	Recaudación voluntaria	▪ Impacto de las campañas de incentivos ▪ Cultura de cumplimiento oportuno ▪ Accesibilidad de canales de pago ▪ Acogimiento a descuentos por pronto pago.	**1.** Nunca **2.** Raramente **3.** Ocasionalmente **4.** Regularmente **5.** Siempre
			Recaudación inducida	▪ Efectividad de la notificación del cuadernillo tributario ▪ Claridad de la información de cobro ▪ Efectividad del control de omisos	

Capítulo III: Metodología

3.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, puesto que se recolectaron datos numéricos orientados a medir la frecuencia y el comportamiento de las variables de estudio mediante métodos estadísticos aplicados al contexto de la Municipalidad Provincial de Huanta durante el periodo 2021-2022. Al respecto, Hernández-Sampieri et al. (2014) señalan que este enfoque se caracteriza por un conjunto de procesos secuenciales, donde cada etapa antecede de forma lógica a la siguiente, permitiendo someter las hipótesis a pruebas estadísticas para validar las relaciones encontradas.

3.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue aplicado, debido a que se orientó al diagnóstico de la realidad institucional respecto a la fiscalización tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial, facilitando el diseño de instrumentos de recolección de datos para formular alternativas de solución viables para la Municipalidad Provincial de Huanta. Al respecto, Hernández-Sampieri et al. (2014) señalan que la investigación aplicada se caracteriza por su interés en resolver problemáticas prácticas dentro de un contexto social específico, transformando el conocimiento teórico en herramientas de utilidad inmediata.

3.3. Nivel de investigación

El estudio se desarrolló bajo un nivel descriptivo-correlacional. En una primera etapa, se recolectó información a través de la técnica de la encuesta con el fin de detallar las características particulares de la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta; posteriormente, se procedió a evaluar estadísticamente el grado de asociación existente entre ambas variables durante el periodo 2021-2022. Al respecto, Hernández-Sampieri et al. (2014) señalan que las investigaciones descriptivas buscan especificar las propiedades y rasgos de un fenómeno analizado, mientras que los estudios correlacionales tienen como propósito

medir el nivel de relación y comportamiento conjunto entre dos o más variables en un contexto determinado.

3.4. Método de investigación

En el presente trabajo de investigación se utilizó el método deductivo. Se inició a partir de premisas generales, basadas en teorías y principios, para llegar a un hecho particular y delimitado, debido a que se observó una deficiencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta. Al respecto, Hernández Sampieri et al. (2014) señalan que el método deductivo parte del conocimiento de la teoría para plantear la hipótesis que, posteriormente, será sometida a una prueba estadística.

3.5. Diseño de investigación

La presente investigación se rigió bajo un diseño no experimental, debido a que no se manipularon deliberadamente las variables para condicionar los resultados. Por el contrario, los fenómenos se evaluaron en el contexto natural donde se desarrolló la fiscalización tributaria ejecutada por la Municipalidad Provincial de Huanta y sus efectos en la recaudación del impuesto predial. Tal como señalan Hernández-Sampieri et al. (2014), los estudios no experimentales son aquellos donde no se manipula el comportamiento de las variables, sino que se observan los fenómenos en su ambiente natural para posteriormente analizarlos.

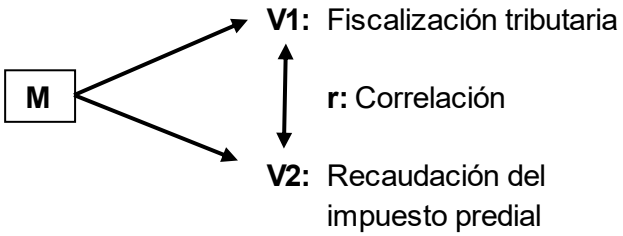

3.6. Población y muestra

3.6.1. *Población*

La población de la investigación estuvo constituida por 13 colaboradores pertenecientes a la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial

de Huanta. Esta delimitación de los sujetos de estudio se fundamenta en lo expuesto por Hernández-Sampieri et al. (2014), quienes definen a la población como el conjunto total de casos que convergen y concuerdan con una serie de especificaciones y características preestablecidas para el desarrollo del análisis.

3.6.2. *Muestra*

La muestra fue de tipo censal, por lo que incluyó a la totalidad de la población. Esta decisión se justificó debido a que el tamaño de la población era reducido y de fácil acceso, evaluando así a la totalidad de los servidores directamente involucrados en el área tributaria. Al respecto, Hernández-Sampieri et al. (2014) mencionan que en poblaciones pequeñas o censos no se realiza muestreo, sino que se toman en cuenta a todos los sujetos del universo de estudio.

3.7. Técnica e instrumento de recolección de datos

3.7.1. *Técnica*

En esta investigación se empleó la encuesta como técnica para recopilar información de manera ordenada y estructurada, con el propósito de comprender las características e identificar tendencias de las variables analizadas. Al respecto, Hernández-Sampieri et al. (2014) señalan que la encuesta consiste en obtener datos de los sujetos de estudio cuyas apreciaciones resultan fundamentales para el desarrollo de la investigación.

3.7.2. *Instrumento*

En esta investigación se empleó el cuestionario como instrumento de recolección de datos, diseñando un conjunto de preguntas alineadas con el objetivo del estudio. Al respecto, Hernández Sampieri et al. (2014) señalan que los instrumentos cumplen la función de registrar la información proveniente de las unidades de análisis.

3.7.3. *Validez del instrumento*

La validez de contenido del instrumento se determinó mediante el coeficiente V de Aiken, a través de la evaluación de tres jueces expertos. Al respecto, Aiken (1980)

propone este coeficiente para cuantificar de manera objetiva la relevancia y representatividad de los ítems mediante el juicio de expertos. Este coeficiente oscila en un rango de 0 a 1, donde los valores superiores a 0.80 indican un nivel de concordancia óptimo y válida entre los jueces respecto a la claridad, coherencia y relevancia de cada ítem.

$$V = \frac{\sum_{i=1}^{n}(S_i - l)}{n \cdot k}$$

Donde:

∑: Es la suma de los resultados.

S_i: Es la puntuación otorgada por cada juez al ítem.

l: Valor mínimo posible en la escala.

n: Número total de jueces o expertos.

k: Rango de la escala (valor máximo - valor mínimo).

Frente a ello, el análisis conjunto de las evaluaciones de los expertos en los criterios de claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, pertinencia, consistencia, coherencia, metodología y aplicación permitió alcanzar un coeficiente V de Aiken global de 0.84. Al superar el estándar esperado, se confirma la representatividad de los reactivos, lo que avala la validez de contenido del instrumento para la presente investigación.

Tabla 5

Validación de los instrumentos por juicio de expertos

Nº	Experto	Coeficiente
1	Condor Córdova Yoni	0.84
2	Atau Solier Iván Dany	0.80
3	Tueros Quispe Ruthe	0.88
	Coeficiente global V de Aiken	0.84

Nota. Dato procesado en base al anexo 3

3.7.4. *Fiabilidad del instrumento*

Para determinar la consistencia interna del instrumento y evaluar la relación entre los ítems, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach. Debido al tamaño reducido de la población y al aplicarse un muestreo de tipo censal, no se realizó una prueba piloto en un grupo externo; en su lugar, el análisis estadístico se efectuó directamente con las respuestas de la muestra total, conformada por 13 trabajadores de la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta. Tras procesar el cuestionario de 35 ítems, los resultados arrojaron un índice general de 0.819. De acuerdo con la teoría metodológica, los valores superiores a 0.70 indican una consistencia aceptable, por lo que el resultado obtenido demuestra una alta confiabilidad del instrumento. Cabe precisar que, el cuestionario contó con una validación previa mediante juicio de expertos, quienes garantizaron la pertinencia, relevancia y claridad de los ítems.

Tabla 6

Fiabilidad del instrumento

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	13	100,0
	Excluido[a]	0	,0
	Total	13	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,819	35

Nota. Datos procesados en SPSS

3.8. Técnica de procesamiento de datos

Para el procesamiento de los datos obtenidos mediante el cuestionario de escala de Likert aplicado a una muestra de 13 trabajadores, el análisis estadístico se ejecutó en el programa IBM SPSS (versión 26). Inicialmente, se realizó el análisis descriptivo, donde los datos fueron tabulados y presentados mediante tablas de frecuencias y gráficos de barras. Luego, se aplicó el test de normalidad de Shapiro-Wilk, debido a que la muestra era menor a 50 sujetos. Al demostrarse que los datos no seguían una distribución normal, se utilizó el coeficiente de correlación rho de Spearman para contrastar la hipótesis, considerando un nivel de significancia del 5%.

Capítulo IV: Resultados y Discusión

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 7

Utilización de canales de comunicación para difundir información

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	7	53.85%
Regularmente	6	46.15%
Ocasionalmente	0	0.00%
Raramente	0	0.00%
Nunca	0	0.00%
Total	13	100%

Figura 3

Utilización de canales de comunicación para difundir información

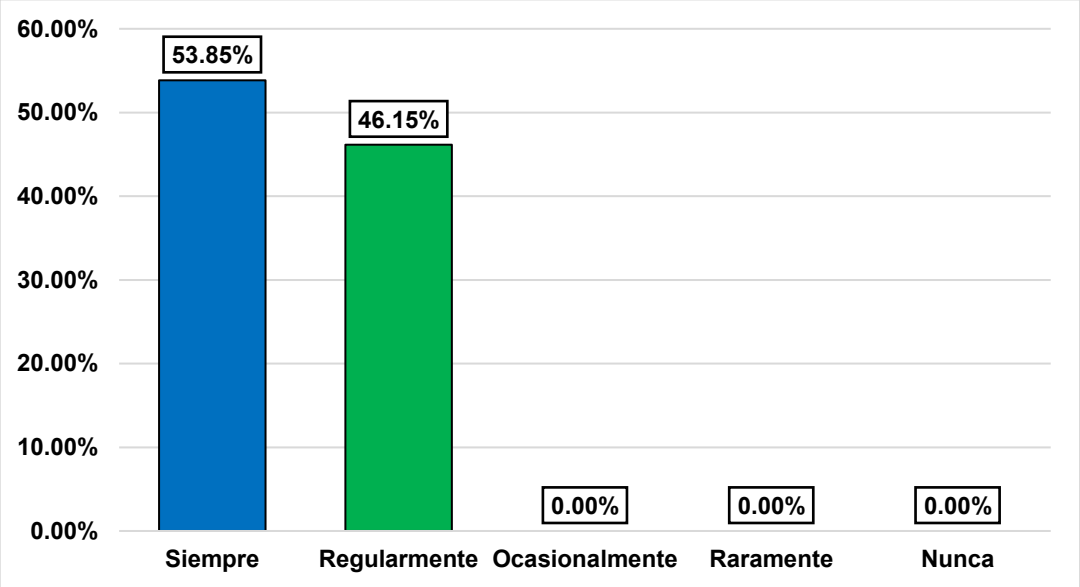

En la tabla 7 y figura 3, la totalidad de los encuestados mostró una postura favorable con respecto a los canales de comunicación, dividiéndose entre quienes perciben que la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta siempre (53.85%) o regularmente (46.15%) utiliza medios efectivos para difundir los calendarios de pago tributario, trípticos y folletos informativos.

Tabla 8

Campañas de educación tributaria

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	38.46%
Regularmente	4	30.77%
Ocasionalmente	3	23.08%
Raramente	1	7.69%
Nunca	0	0.00%
Total	13	100%

Figura 4

Campañas de educación tributaria

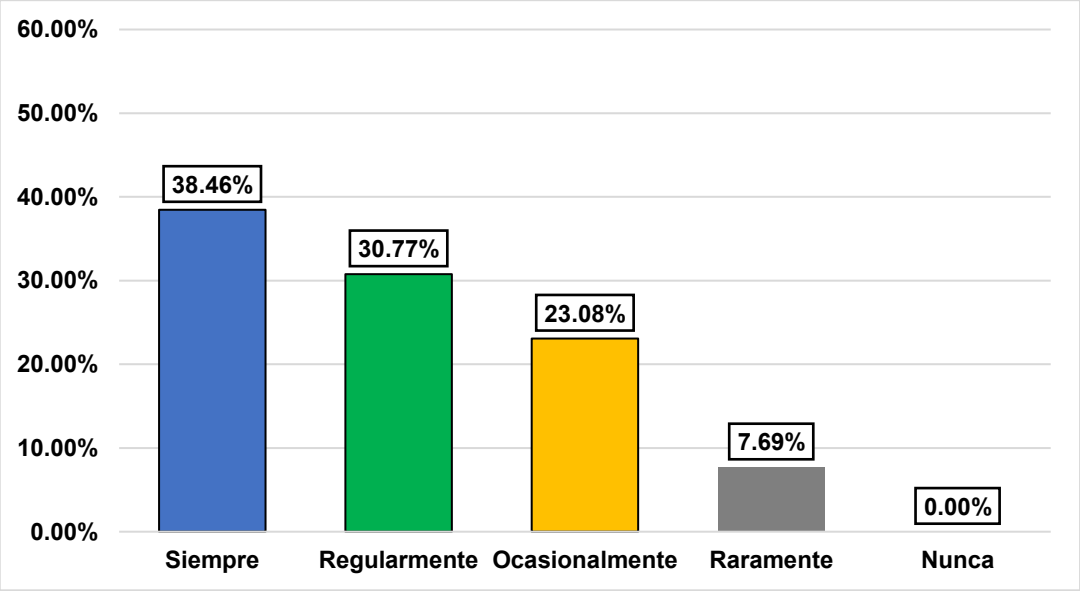

En la Tabla 8 y Figura 4, se observa opiniones divididas entre los participantes respecto a las campañas de educación tributaria. El 38.46% de los encuestados manifestó que siempre se realizan estas actividades, seguido por un 30.77% que indicó una frecuencia regular; no obstante, un sector importante percibe deficiencias, señalando que estas acciones ocurren solo ocasionalmente (23.08%) o raramente (7.69%) para informar a los ciudadanos sobre sus obligaciones y promover la responsabilidad tributaria.

Tabla 9

Campañas de generación de riesgo

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	23.08%
Regularmente	4	30.77%
Ocasionalmente	5	38.46%
Raramente	0	0.00%
Nunca	1	7.69%
Total	13	100%

Figura 5

Campañas de generación de riesgo

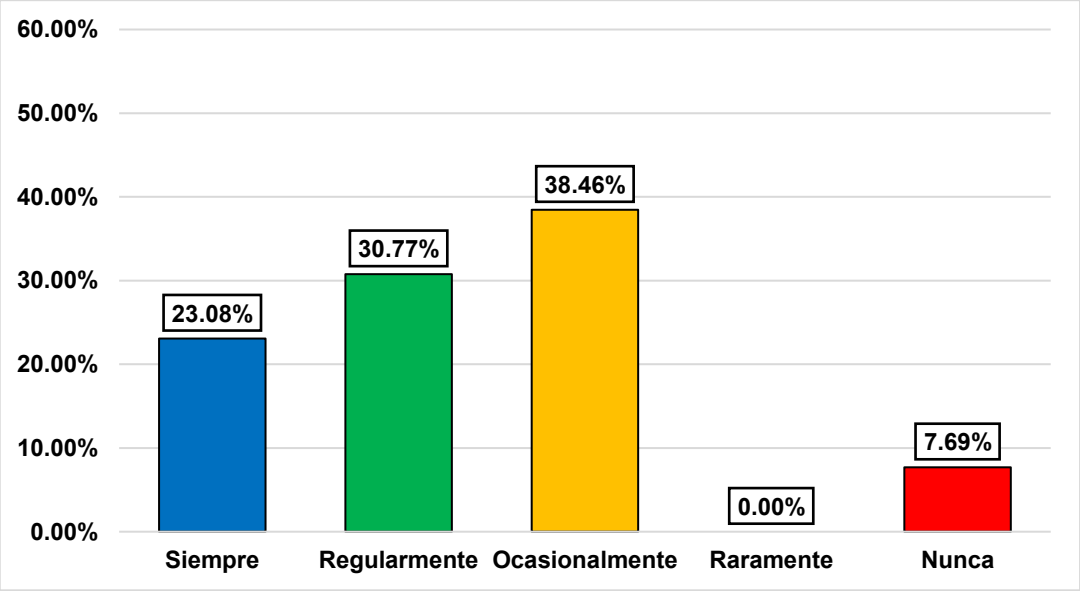

En la Tabla 9 y Figura 5, se observa que el 38.46% de los encuestados manifestó que estas actividades se realizan solo ocasionalmente para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias mediante la percepción de control; mientras que un 30.77% indicó que ocurren regularmente, un 23.08% siempre y un 7.69% señaló que nunca se ejecutan.

Tabla 10

Base de datos actualizada sobre las características de los predios

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0.00%
Regularmente	1	7.69%
Ocasionalmente	2	15.38%
Raramente	4	30.77%
Nunca	6	46.15%
Total	13	100%

Figura 6

Base de datos actualizada sobre las características de los predios

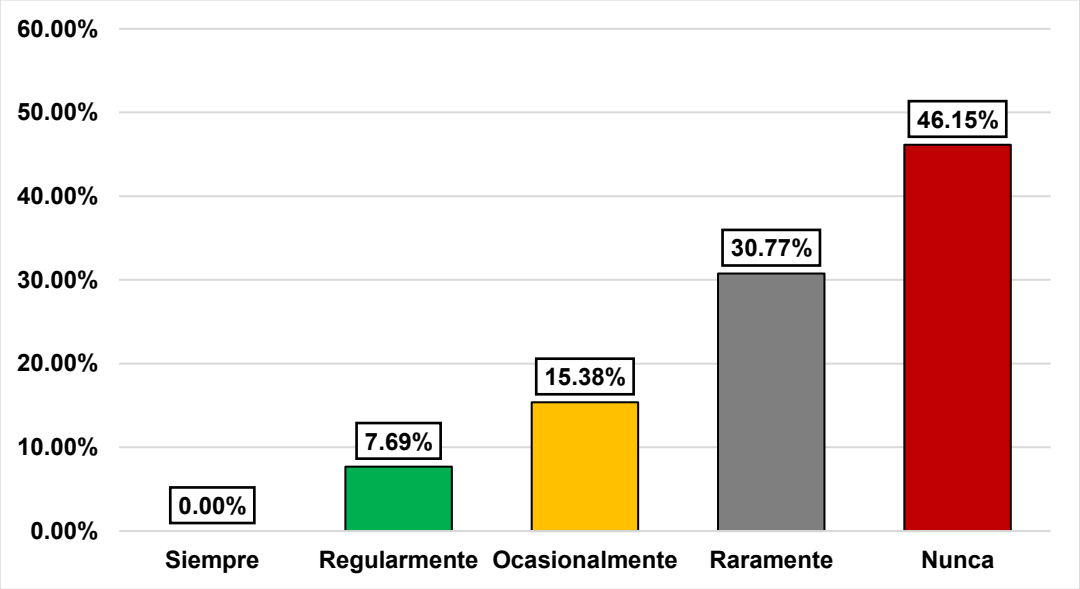

En la Tabla 10 y Figura 6, los resultados revelan una deficiencia en la gestión catastral, dado que el 76.92% de los encuestados percibe que la actualización de la base de datos es deficiente; específicamente, el 46.15% manifestó que nunca se realiza y el 30.77% indicó que ocurre raramente. En contraste, los niveles ocasionalmente y regularmente solo alcanzaron el 15.38% y 7.69%, respectivamente. Esta situación evidencia dificultades institucionales para calcular el impuesto predial con base en el estado real del predio, omitiendo factores clave como el área construida, acabados, antigüedad y uso.

Tabla 11

Actualización voluntaria de predios

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0.00%
Regularmente	0	0.00%
Ocasionalmente	2	15.38%
Raramente	4	30.77%
Nunca	7	53.85%
Total	13	100%

Figura 7

Actualización voluntaria de predios

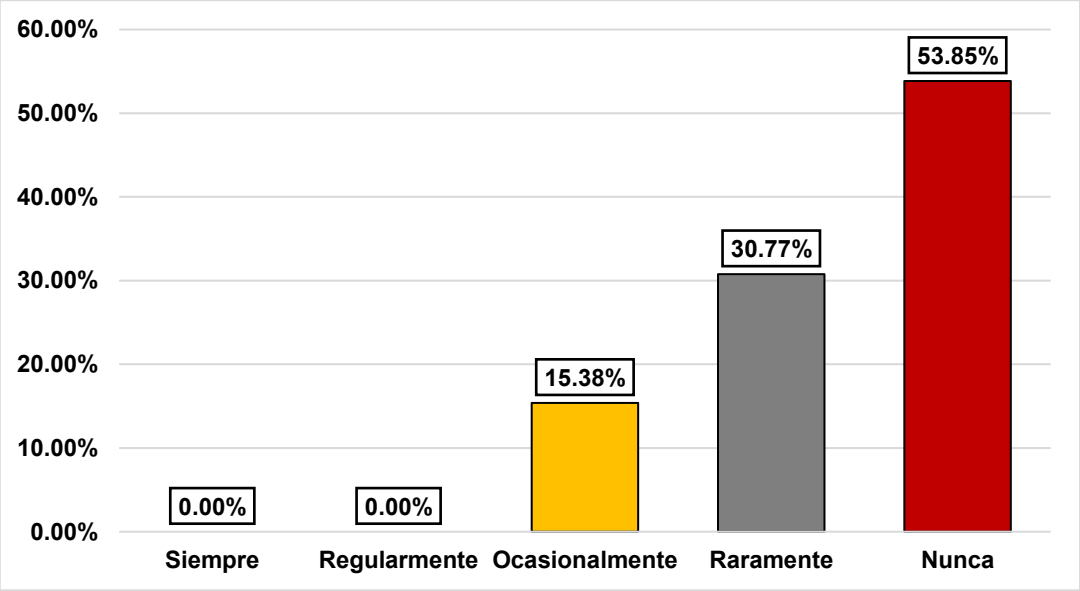

En la Tabla 11 y Figura 7, existe una percepción predominantemente negativa respecto a la actualización voluntaria de predios, donde el 53.85% de los encuestados afirma que nunca se realiza, seguido por un 30.77% que indica que ocurre raramente y un 15.38% de forma ocasional. Esta omisión resulta preocupante, ya que realizar dicha actualización voluntaria permitiría garantizar que la base imponible y el autoavalúo se calculen bajo las características reales y precisas del inmueble, evitando así estimaciones exageradas por parte de la administración tributaria basadas únicamente en imágenes satelitales.

Tabla 12

Información catastral actualizada

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0.00%
Regularmente	0	0.00%
Ocasionalmente	2	15.38%
Raramente	5	38.46%
Nunca	6	46.15%
Total	13	100%

Figura 8

Información catastral actualizada

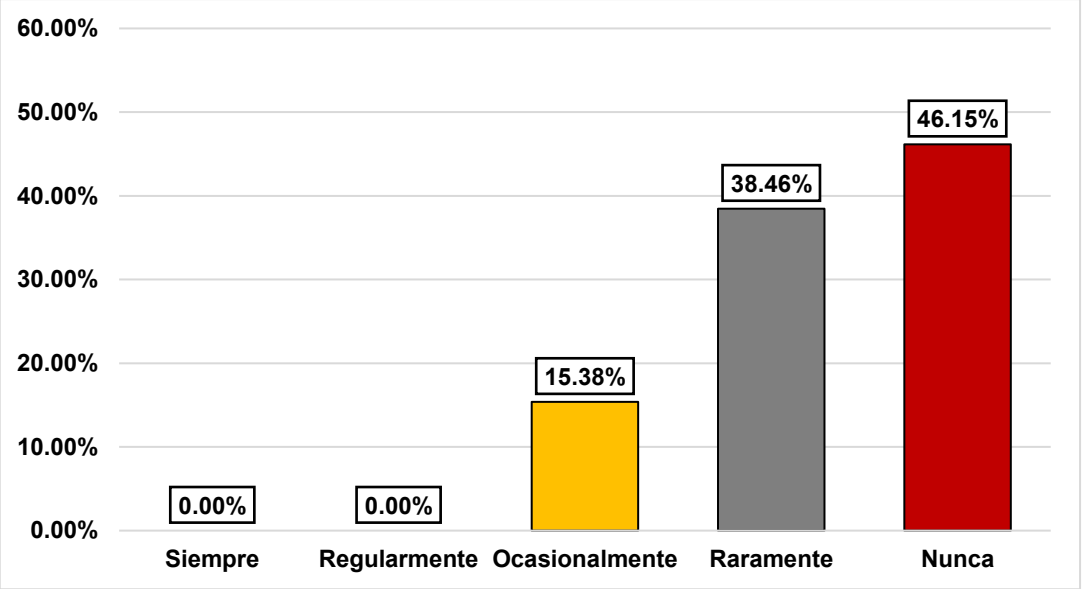

En la Tabla 12 y Figura 8, los resultados muestran una preocupante falta de actualización catastral, el 46.15% de los encuestados manifestó que nunca se encuentra al día, seguido de un 38.46% que señaló que lo está raramente. Al consolidar ambos porcentajes, se evidencia que el 84.61% percibe una deficiencia en la actualización de datos. Por otro lado, solo un 15.38% indica que la información se actualiza de forma ocasional. Esta situación impide calcular el valor real de los predios, lo que provoca que los contribuyentes continúen tributando bajo la condición antigua de sus inmuebles y no de acuerdo con sus especificaciones estructurales vigentes.

Tabla 13

Campañas de descuentos por pronto pago

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	30.77%
Regularmente	5	38.46%
Ocasionalmente	3	23.08%
Raramente	1	7.69%
Nunca	0	0.00%
Total	13	100%

Figura 9

Campañas de descuentos por pronto pago

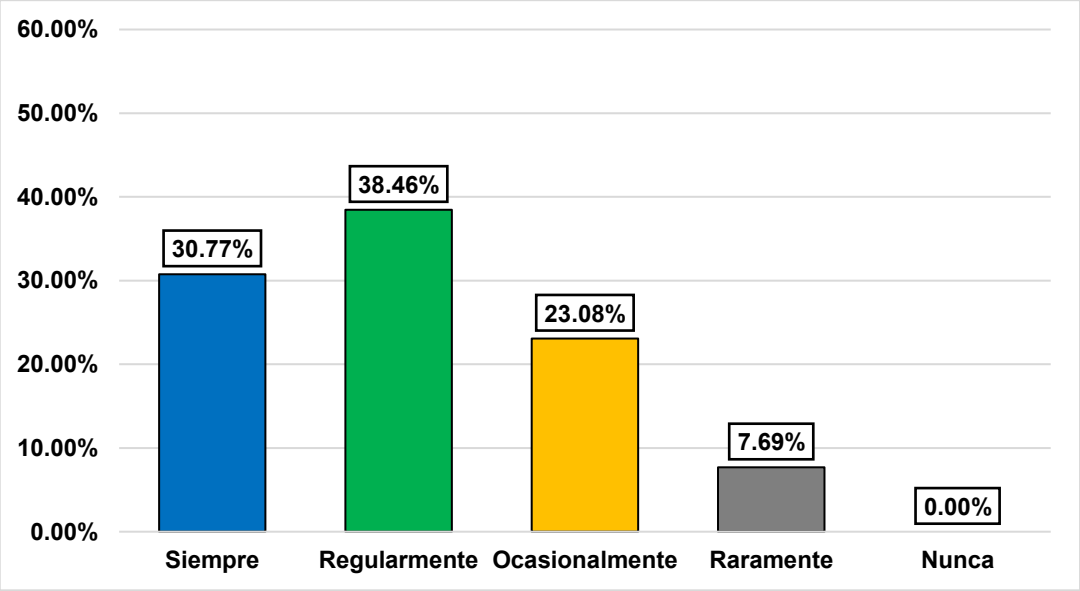

En la Tabla 13 y Figura 9, evidencian una percepción favorable sobre el impacto de los incentivos. El 38.46% de los encuestados manifiesta que las campañas de descuentos por pronto pago funcionan de manera regular, mientras que el 30.77% afirma que su efectividad es constante. Al consolidar ambas posturas, se determina que el 69.23% valida esta estrategia. Por otro lado, el 23.08% considera que el incentivo funciona de forma ocasional y un mínimo 7.69% señala que ocurre raramente. Estos hallazgos demuestran que las políticas de beneficio económico estimulan la recaudación voluntaria, incrementando el flujo de contribuyentes dispuestos a liquidar sus obligaciones de forma anticipada para evitar la generación de intereses moratorios.

Tabla 14

Variable 1: fiscalización tributaria municipal

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	30.77%
Regularmente	5	38.46%
Ocasionalmente	3	23.08%
Raramente	1	7.69%
Nunca	0	0.00%
Total	13	100%

Figura 10

Variable 1: fiscalización tributaria municipal

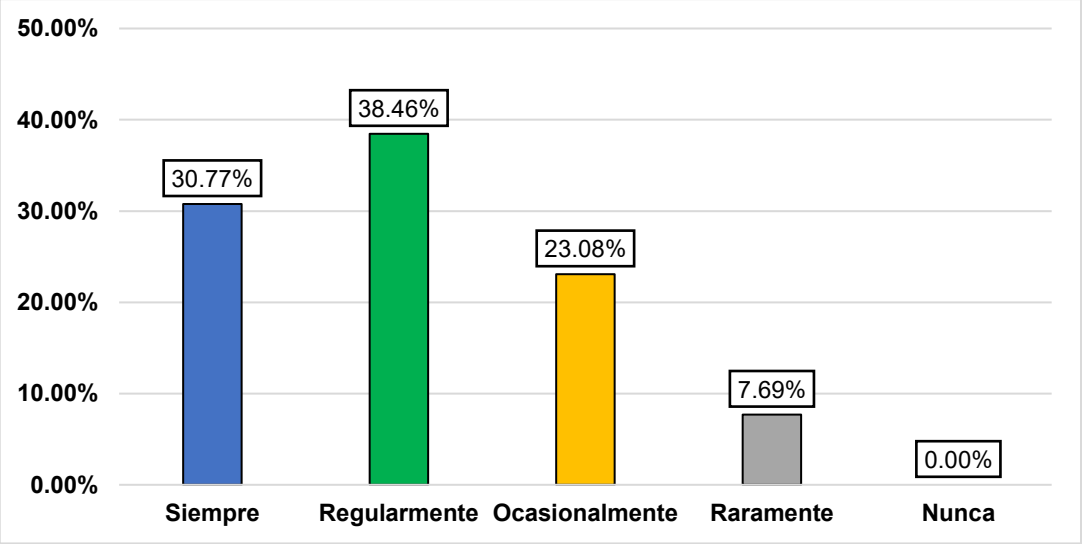

En la tabla 14 y figura 10, se observa que el 38.46% de los encuestados manifiesta que la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta ejecuta regularmente estrategias informativas y de fiscalización. Este proceso incluye el cruce de información con entidades como la Sunarp y notarias para detectar inconsistencias, requiriendo posteriormente al ciudadano y determinando la deuda mediante resoluciones, multas u órdenes de pago. Por otro lado, el 30.77% señala que siempre se realizan campañas vecinales y se difunde material educativo para concientizar a la población sobre los riesgos de la evasión. Finalmente, solo el 23.08%

de los participantes indica que estas acciones de fiscalización ocurren de manera ocasional.

Tabla 15

Dimensión inducción

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	23.08%
Regularmente	5	38.46%
Ocasionalmente	3	23.08%
Raramente	2	15.38%
Nunca	0	0.00%
Total	13	100%

Figura 11

Dimensión inducción

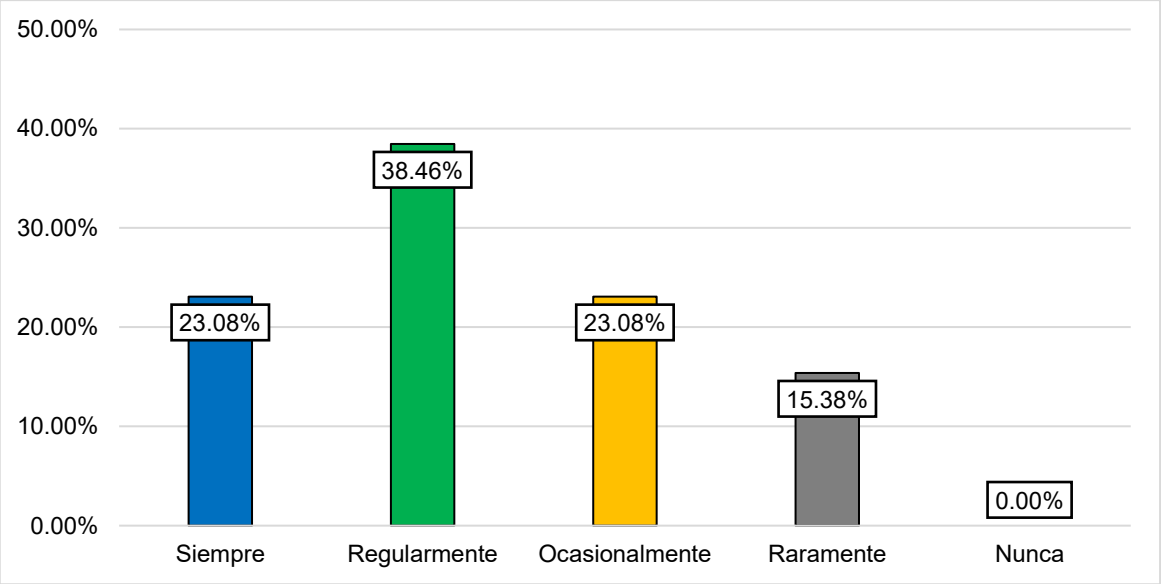

En la tabla 15 y la figura 11 se observa que el 38.46% de los encuestados manifiesta que la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza acciones inductivas de manera regular. Estas incluyen campañas de difusión con trípticos y jornadas de orientación vecinal para ampliar la base de contribuyentes. Asimismo, el 23.08% señala que siempre se concientiza a la población sobre los riesgos de la evasión, y otro 23.08% indica que esto ocurre de forma ocasional. Finalmente, el 15.38% restante consideró que nunca se realizan estas actividades.

Tabla 16

Dimensión inspección

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	15.38%
Regularmente	6	46.15%
Ocasionalmente	4	30.77%
Raramente	1	7.69%
Nunca	0	0.00%
Total	13	100%

Figura 12

Dimensión inspección

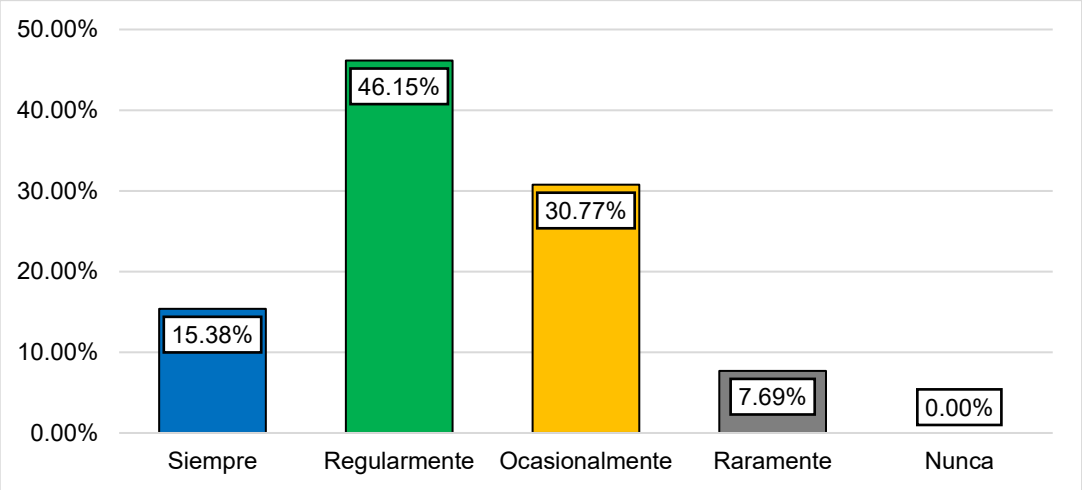

En la tabla 16 y la figura 12 se observa que el 46.15% de los encuestados manifiesta que la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza, regularmente, inspecciones a los predios de su jurisdicción. Esto se efectúa con la finalidad de identificar a los contribuyentes que no han actualizado la información sobre las características de sus inmuebles, mantener la base de datos al día y determinar el impuesto predial según el estado actual del predio. Por otro lado, el 30.77% de los consultados indica que dicha gerencia realiza estas inspecciones ocasionalmente para identificar a nuevos propietarios, mientras que el 15.38% señala que siempre se llevan a cabo para detectar construcciones nuevas que no han sido declaradas ante la administración tributaria.

Tabla 17

Dimensión fiscalización

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	30.77%
Regularmente	5	38.46%
Ocasionalmente	4	30.77%
Raramente	0	0.00%
Nunca	0	0.00%
Total	13	100%

Figura 13

Dimensión fiscalización

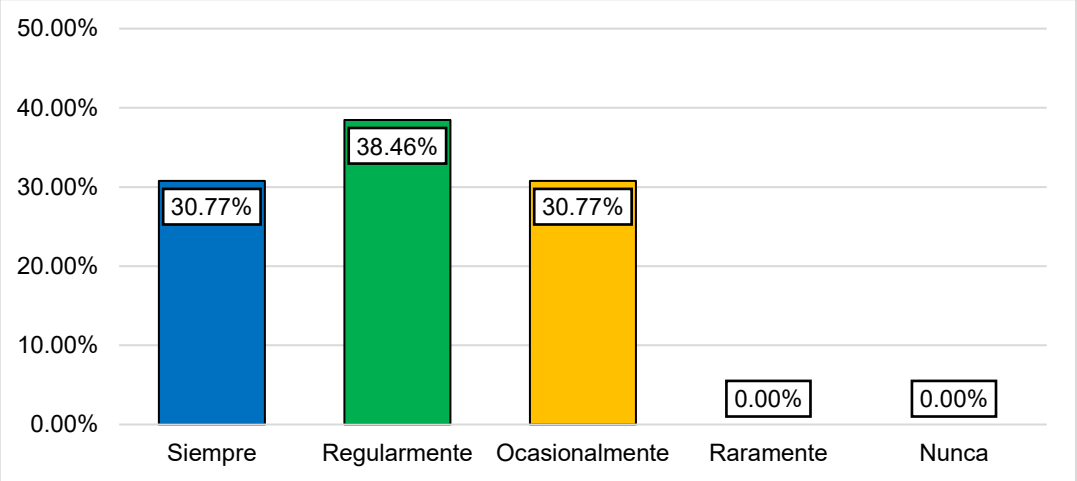

Según la tabla 17 y la figura 13, se observa que el 38.46% de los encuestados afirma que la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta fiscaliza regularmente el cumplimiento del impuesto predial. Antes de iniciar, la gerencia cruza información con la base de datos de la Sunarp y notarías. Si detecta inconsistencias, emite un requerimiento al contribuyente, evalúa sus descargos y, si aplica, determina la deuda omitida mediante una resolución de determinación, multa u orden de pago. Asimismo, un 30.77% señala que siempre se ejecutan estas acciones de regularización, mientras que el otro 30.77% indica que ocurren solo de forma ocasional.

Tabla 18

Variable 2: recaudación

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	7.69%
Regularmente	4	30.77%
Ocasionalmente	5	38.46%
Raramente	3	23.08%
Nunca	0	0.00%
Total	13	100%

Figura 14

Variable 2: recaudación

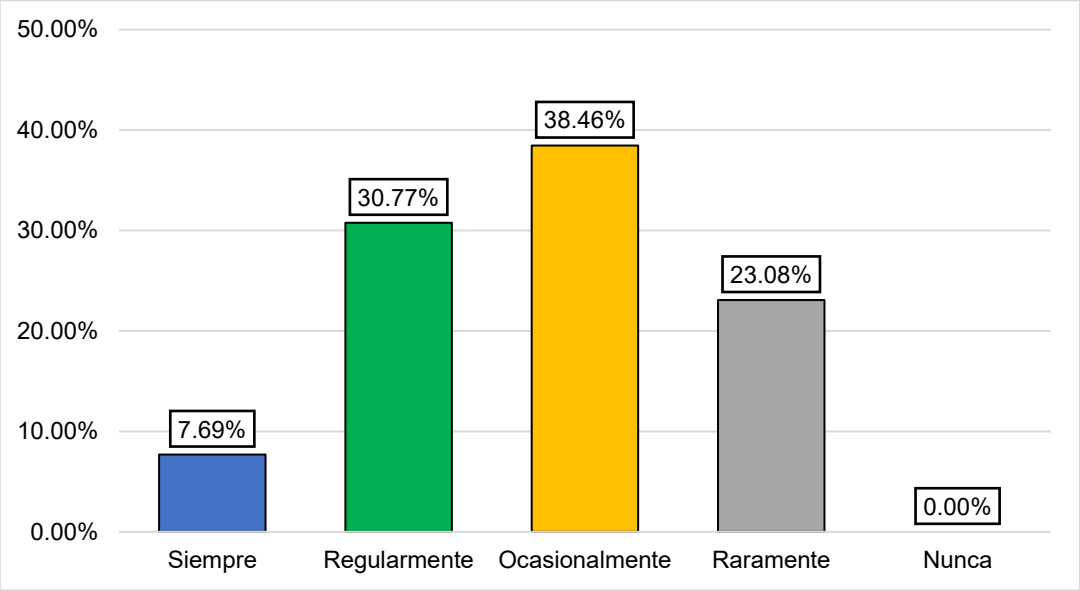

De acuerdo con la tabla 18 y la figura 14, se observa que el 38.46% de los encuestados manifiesta que la Municipalidad Provincial de Huanta incentiva solo ocasionalmente el pago voluntario del impuesto predial. Esto se atribuye a que la Gerencia de Administración tributaria carece de alianzas para implementar canales de pago virtuales. Por otro lado, el 30.77% señala que este incentivo se realiza de manera regular mediante beneficios por pronto pago, tales como sorteos y premios. Finalmente, un 23.08% restante afirma que la entidad raramente ejecuta acciones para promover dicho cumplimiento voluntario.

Tabla 19

Dimensión recaudación voluntaria

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	7.69%
Regularmente	2	15.38%
Ocasionalmente	3	23.08%
Raramente	6	46.15%
Nunca	1	7.69%
Total	13	100%

Figura 15

Dimensión recaudación voluntaria

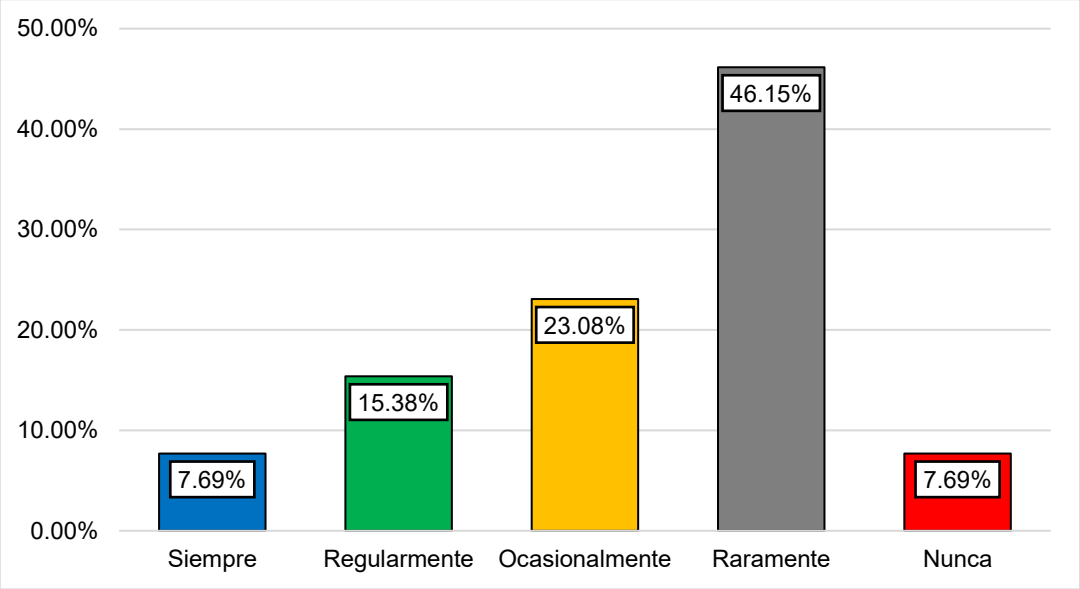

En la tabla 19 y la figura 15, se observa que el 46.15% de los encuestados manifiesta que los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huanta raramente realizan el pago voluntario del impuesto predial antes del vencimiento. Asimismo, el 23.08% señala que esto ocurre solo de forma ocasional, vinculada a la existencia de beneficios tributarios. Por otro lado, un 15.38% indica que el pago se efectúa regularmente solo cuando se ofrecen sorteos y premios. Finalmente, el 7.69% sostiene que nunca se efectúa de manera voluntaria, atribuyéndolo a la falta de alianzas institucionales para habilitar canales de pago virtual.

Tabla 20

Dimensión recaudación inducida

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	30.77%
Regularmente	6	46.15%
Ocasionalmente	3	23.08%
Raramente	0	0.00%
Nunca	0	0.00%
Total	13	100%

Figura 16

Dimensión recaudación inducida

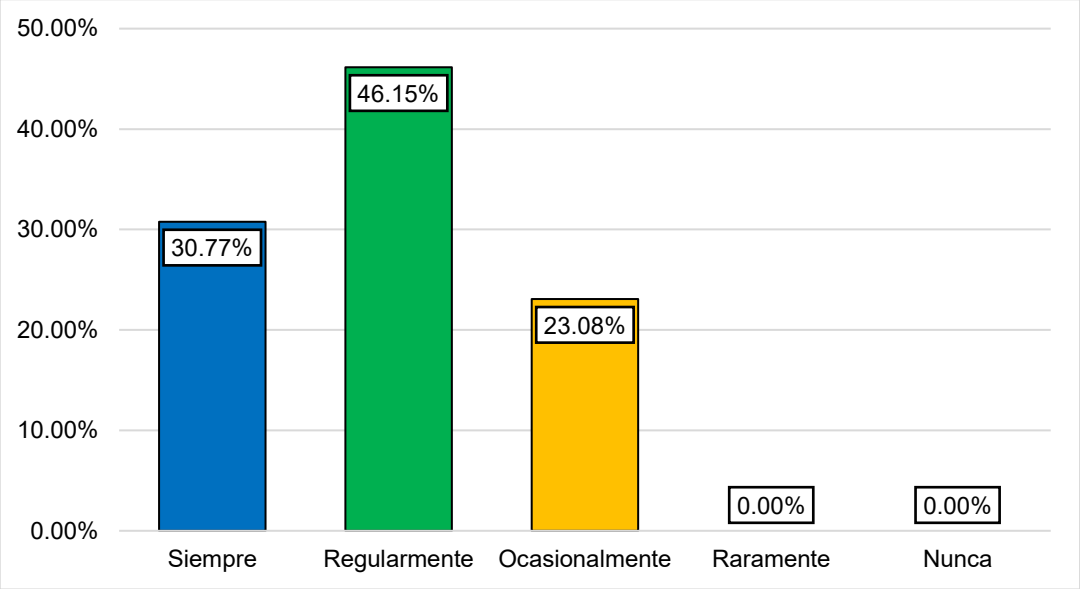

En la tabla 20 y la figura 16, se observa que el 46.15% de los encuestados manifiesta que la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta emite cartas y requerimientos para el pago del impuesto predial. Asimismo, el 30.77% señala que esta entidad realiza campañas informativas mediante la entrega de volantes para recordar las fechas límite de pago e incentivar la puntualidad a través de sorteos. Por último, otro 23.08% indica que la institución actúa de manera ocasional ante el incremento de la morosidad ofreciendo facilidades de pago a través del fraccionamiento de las deudas.

4.2. Análisis inferencial

4.2.1. *Prueba de normalidad*

Se realizó la prueba de normalidad para las variables de investigación mediante los estadísticos de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk, con el fin de determinar si los datos siguen una distribución normal. Para ello, se utilizaron las respuestas del cuestionario aplicado a 13 trabajadores de la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta.

Tabla 21

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Fiscalización tributaria	,247	13	,001
Recaudación del impuesto predial	,256	13	,001

Para determinar la normalidad, se empleó la prueba de Shapiro-Wilk debido a que la muestra es menor a 50 datos. Tal como se observa en la tabla 14, el p-valor (Sig. = 0.001) es menor al nivel de significancia (α = 0.05), lo que demuestra que los datos no siguen una distribución normal. Por lo tanto, se utilizará la prueba no paramétrica de correlación de Spearman, cuyos resultados se muestran a continuación en la tabla 22:

Tabla 22

Rango de valores del coeficiente de correlación de Spearman

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.90 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.70 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.40 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.20 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.20 a 0.39	Correlación positiva baja
0.40 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.70 a 0.89	Correlación positiva alta
0.90 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

4.2.2. *Prueba de hipótesis*

Hipótesis general

H_0: No existe relación positiva entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

H_a: Existe relación positiva entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

Nivel de significancia

Se estableció un nivel de significancia $\alpha = 0.05$, el cual corresponde a un nivel de confianza del 95%.

Regla de decisión

- Si el p-valor (p) es menor que el nivel de significancia ($p < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

- Si el p-valor (*p*) es mayor o igual que el nivel de significancia ($p \geq 0.05$), se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alterna (H_a).

Tabla 23

Prueba de hipótesis general

			Fiscalización tributaria	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	**Fiscalización tributaria**	Coeficiente de correlación	1,000	,537*
		Sig. (bilateral)	.	,008
		N	13	13
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,537*	1,000
		Sig. (bilateral)	,008	.
		N	13	13

Nota. *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

En la Tabla 23 se observa que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0.537, lo cual indica una relación positiva moderada entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial. Este resultado es altamente significativo debido a que el p-valor ($p = 0.008$) es menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

La fiscalización realizada por la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta se ejecuta mediante campañas de sensibilización orientadas al pago voluntario del impuesto predial. Además, las inspecciones de campo permiten contrastar los datos declarados por el contribuyente con la realidad física del predio. Finalmente, este proceso de fiscalización técnica contribuye a determinar de manera correcta la base imponible, consolidando así un impacto positivo en la recaudación final de dicho tributo.

Hipótesis específica 1

H_0: No existe relación positiva entre la inducción y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

H_a: Existe relación positiva entre la inducción y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

Nivel de significancia

Se estableció un nivel de significancia $\alpha = 0.05$, el cual corresponde a un nivel de confianza del 95%.

Regla de decisión

- Si el p-valor (p) es menor que el nivel de significancia ($p < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).
- Si el p-valor (p) es mayor o igual que el nivel de significancia ($p \geq 0.05$), se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alterna (H_a).

Tabla 24

Prueba de hipótesis específica 1

			Inducción	**Recaudación del impuesto predial**
Rho de Spearman	**Inducción**	Coeficiente de correlación	1,000	,641*
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	13	13
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,641*	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	13	13

Nota. *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

La tabla 24 muestra que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0.641, lo que indica una relación positiva moderada entre la inducción y la recaudación del impuesto predial. Asimismo, este resultado es altamente significativo debido a que el p-valor ($p = 0.002$) es menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

En ese sentido, las acciones que realiza la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta, tales como la entrega de trípticos e

informativos impresos y las jornadas informativas vecinales, buscan captar la atención de los contribuyentes para promover el pago voluntario del impuesto predial o la solicitud de información. De igual manera, las estrategias de generación de riesgo fiscal dirigidas a los contribuyentes con mayor morosidad permiten incidir en su comportamiento y, en consecuencia, mejorar la recaudación.

Hipótesis específica 2

H0: No existe relación positiva entre la inspección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

Ha: Existe relación positiva entre la inspección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

Nivel de significancia

Se estableció un nivel de significancia $\alpha = 0.05$, el cual corresponde a un nivel de confianza del 95%.

Regla de decisión

- Si el p-valor (p) es menor que el nivel de significancia ($p < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).
- Si el p-valor (p) es mayor o igual que el nivel de significancia ($p \geq 0.05$), se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alterna (H_a).

Tabla 25

Prueba de hipótesis específica 2

			Inspección	**Recaudación del impuesto predial**
Rho de Spearman	**Inspección**	Coeficiente de correlación	1,000	,587*
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	13	13
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,587*	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	13	13

Nota. *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

La Tabla 25 muestra que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0.587, lo que indica una relación positiva moderada entre la inspección y la recaudación del impuesto predial. Asimismo, este resultado es altamente significativo debido a que el p-valor (p = 0.004) es menor que el nivel de significancia (α = 0.05); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

En ese sentido, las acciones ejecutadas por la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta, tales como la inspección ocular para actualizar las características de los predios, inspecciones para identificar nuevos contribuyentes que realizaron mejoras en sus predios y no actualizaron la información del inmueble, amplían la base tributaria. En consecuencia, estas fiscalizaciones directas impactan positivamente en el incremento de la recaudación del impuesto predial.

Hipótesis específica 3

H_0: No existe relación positiva entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

H_a: Existe relación positiva entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.

Nivel de significancia

Se estableció un nivel de significancia α = 0.05, el cual corresponde a un nivel de confianza del 95%.

Regla de decisión

- Si el p-valor (p) es menor que el nivel de significancia ($p < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).
- Si el p-valor (p) es mayor o igual que el nivel de significancia ($p \geq 0.05$), se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alterna (H_a).

Tabla 26

Prueba de hipótesis específica 3

			Fiscalización	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	**Fiscalización**	Coeficiente de correlación	1,000	,491*
		Sig. (bilateral)	.	,032
		N	13	13
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,491*	1,000
		Sig. (bilateral)	,032	.
		N	13	13

Nota. *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

La Tabla 26 muestra que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0.491, lo que indica la existencia de una relación positiva moderada entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial. Asimismo, este resultado es altamente significativo debido a que el p-valor (p = 0.032) es menor que el nivel de significancia (α = 0.05). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

Por otro lado, la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta, antes de iniciar una fiscalización, realiza un cruce de información entre los datos de catastro y el registro de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), entidad que inscribe los títulos de propiedad de los nuevos dueños de predios tras una compraventa. Luego de identificar las inconsistencias en la información declarada por el propietario, se inicia el procedimiento de fiscalización mediante la notificación de la carta y el requerimiento correspondiente, permitiendo al contribuyente subsanar las observaciones en los plazos establecidos por la norma. Finalmente, al constatar la omisión o inexactitud, la municipalidad emite la resolución de determinación y/o la resolución de multa respectiva.

4.3. Discusión

Con el objetivo general de determinar la relación entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, así como su efecto favorable, se halló que las acciones inductivas, las inspecciones oculares, la verificación de las características de los predios y las fiscalizaciones ejecutadas por la Gerencia de Administración tributaria muestran una relación positiva moderada de 0.537. Esto demuestra que, mediante las campañas informativas vecinales, los contribuyentes perciben un mayor riesgo ante el incumplimiento del pago y sus posibles consecuencias. Asimismo, las inspecciones oculares permiten establecer las condiciones actuales de los inmuebles, mientras que la fiscalización detecta inconsistencias y determina la deuda real de los contribuyentes.

Estos resultados coinciden con lo encontrado por Ccorahua Cconislla y Choque Vallejo (2024), quienes mencionan que la relación entre dichas variables fue de 0.637, y que las acciones de fiscalización masiva y focalizada permitieron ampliar la base tributaria e incrementar la recaudación. Por otra parte, las inspecciones facilitaron la subsanación de inconsistencias en aquellos contribuyentes que declaraban sus propiedades como predios rústicos, de un solo piso o sin acabados, evidenciándose que los inmuebles presentaban mejoras significativas no actualizadas ante la administración tributaria.

El primer objetivo específico buscó determinar la relación entre las acciones inductivas y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, así como su efecto favorable. Los hallazgos demuestran que las acciones inductivas de la Gerencia de Administración tributaria tienen un impacto directo en la recaudación. Esto se debe a que las campañas de difusión e información vecinal ejecutadas por la unidad de fiscalización en la ciudad generan una percepción de riesgo en los contribuyentes, quienes, ante la presencia de la administración tributaria, optan por el pago voluntario del impuesto. Estos resultados coinciden con lo señalado por

Quispe Mamani et al. (2020), quienes sostienen que el cumplimiento tributario está influenciado por las acciones de sensibilización municipal y la transparencia en la difusión del destino de los fondos recaudados.

Con respecto al segundo objetivo específico, orientado a analizar la relación entre la inspección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, se demostró que las inspecciones ejecutadas por la Gerencia de Administración tributaria vinculan de manera directa el incremento de la recaudación. En efecto, las verificaciones oculares de la unidad de fiscalización actualizan los datos reales del predio, facilitando un cálculo preciso del tributo al constatar modificaciones o mejoras estructurales. En consecuencia, una correcta determinación de la base imponible eleva la recaudación fiscal. Este hallazgo coincide con lo reportado por Chujutalli Bocanegra y Ormeño Calderón (2020), quienes sostienen que el levantamiento de información en campo es clave para establecer la base de cálculo real del impuesto predial.

Como objetivo específico 3, se buscó estimar la relación entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta. Se encontró que la fiscalización realizada por la Gerencia de Administración tributaria de dicha comuna tiene una relación directa en la recaudación de este tributo. Es decir, cuando se detectan inconsistencias, se notifica al contribuyente para que subsane la falta en los plazos establecidos. Si no se presenta un descargo, se emitirá una resolución de determinación o de multa, según corresponda, para regularizar la deuda tributaria. Estos resultados coinciden con lo encontrado por Soria Diaz et al. (2022), quienes mencionan que la fiscalización realizada por el servicio de administración tributaria impacta positivamente en la recaudación del impuesto predial.

Conclusiones

Primero. Se estableció que existe una relación positiva moderada entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022 (r_s = 0.537, p = 0.008 < α = 0.05). Este resultado es significativo y permite aceptar la hipótesis general de la investigación, concluyendo que la fiscalización, realizada por la Administración tributaria de la comuna a través de campañas de sensibilización tributaria, busca que los contribuyentes realicen el pago voluntario de dicho impuesto. Asimismo, las inspecciones permiten contrastar los datos declarados por el contribuyente con la información obtenida en campo. Finalmente, la fiscalización propiamente dicha contribuye a determinar correctamente la base imponible del predio; acciones que, en su conjunto, impulsan la recaudación del impuesto predial.

Segundo. Se determinó que existe una relación positiva moderada entre la inducción y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022 (r_s = 0.641, p = 0.002 < α = 0.05). Este hallazgo, estadísticamente significativo, permite aceptar la primera hipótesis específica y concluye que las estrategias informativas realizadas por la Administración tributaria del municipio (difusión de trípticos y campañas vecinales) logran captar el interés del contribuyente, promoviendo el cumplimiento voluntario. En paralelo, las acciones orientadas a la generación de riesgo fiscal impactan positivamente en los sectores con mayor morosidad, lo que se traduce en un incremento de los ingresos tributarios.

Tercero. Se identificó que existe una relación positiva moderada entre la inspección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022 (r_s = 0.587, p = 0.004 < α = 0.05) lo que lleva a aceptar la segunda hipótesis específica y se evidencia que las acciones ejecutadas por la Administración tributaria de la comuna, como las fiscalizaciones oculares para actualizar las características de los predios o inspecciones para identificar nuevos contribuyentes que

realizaron mejoras en sus predios y no actualizaron la información, permiten regularizar el padrón tributario. En consecuencia, estas acciones de control directo incrementan de manera efectiva la recaudación fiscal.

Cuarto. Se precisa que existe una relación positiva moderada entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022 ($r_s = 0.491$, $p = 0.032 < \alpha = 0.05$), resultado que valida la tercera hipótesis específica. Se concluye que, antes de iniciar la fiscalización la Administración tributaria de la comuna realiza un cruce de información entre los datos de catastro y los registros de la SUNARP, para identificar nuevos propietarios tras una compraventa. Una vez identificadas las inconsistencias en la declaración del propietario, se inicia el procedimiento de fiscalización mediante la notificación de la carta y el requerimiento correspondiente, permitiendo al contribuyente subsanar las observaciones en los plazos de ley. Finalmente, al constatar una omisión o inexactitud, la municipalidad emite la resolución de determinación y la resolución de multa respectiva.

Recomendaciones

- Se sugiere a la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta diseñar e implementar un plan estratégico informativa de campañas de inducción vecinal focalizadas en los sectores con mayores índices de morosidad de la ciudad. Asimismo, se recomienda establecer un programa anual de capacitación continua en materia de fiscalización predial, actualización catastral y servicio al contribuyente, asegurando una retroalimentación periódica que optimice los procesos de fiscalización municipal.
- Se recomienda a la Gerencia de Administración tributaria de la comuna realizar campañas de concientización dirigidas a los contribuyentes para difundir la importancia del pago del impuesto predial, destacando los beneficios que genera su adecuada administración en beneficio de la comunidad, generando un vínculo de transparencia que motive al ciudadano de Huanta al cumplimiento oportuno y voluntario de sus obligaciones.
- Se recomienda a la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta establecer canales de articulación institucional con la Subgerencia de Desarrollo Territorial y Catastro para realizar cruce de información en tiempo real entre las bases de datos cartográficas y el padrón de contribuyentes, facilitando la detección de predios subvaluados u omisos para determinar correctamente la base imponible del impuesto predial.
- Se recomienda a la Gerencia de Administración Tributaria de la comuna implementar plataformas de cruce de información digital con la SUNARP para agilizar la detección inmediata de nuevos propietarios omisos, para dotar a los colaboradores herramientas que fortalezcan la notificación oportuna de las cartas y requerimientos de fiscalización, permitiendo una cobranza más ágil y transparente.

Referencias Bibliográficas

Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, *1*(3), 323-338. https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2

Alm, J., & Martinez-Vazquez, J. (2003). *Institutions, Paradigms, and Tax Evasion in Developing and Transition Countries*. Edward Elgar Publishing.

Baquero Valiente, L. C., Arias Gilart, M., & Baquero Valiente, L. M. (2022). Procedimiento para la gestión proactiva de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos a escala municipal en Guantánamo. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, *6*(1), 61-70. https://doi.org/https://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/07_V6N12022_LCBVyOtros

Benites Aliaga, A. A., Benites Aliaga, R. S., Tello De La Cruz, E., & Javez Valladares, S. S. (2021). Efecto de las estrategias de cobranza en la efectividad en la recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo—SATT. *Journal of business and entrepreneurial studies*, *5*(2), 31-45.

Bird, R. M., & Casanegra de Jantscher, M. (1992). *La administración tributaria en los países del CIAT*. Fondo Monetario Internacional. https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781557753175/front-1.xml

Cavero Rojas, J. C. (2019). *Propuesta de gestión de recaudación de impuesto predial según Mintzberg para reducir la morosidad, Servicio de Administración Tributaria Tarapoto, 2017* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38030

Ccorahua Cconislla, A., & Choque Vallejo, M. M. (2024). *Fiscalización y la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, período 2019—2020* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. https://repositorio.unsch.edu.pe/handle/20.500.14612/7031

Chujutalli Bocanegra, J., & Ormeño Calderón, C. A. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rímac* [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico]. https://repositorio.up.edu.pe/item/b78804c8-3be2-46ae-af37-f59f4bfdd0e8

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Gestión de los beneficios tributarios en América Latina: Experiencias, diagnóstico y alternativas de políticas*. https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/informe_beneficios_tributarios_pltac.pdf

Congreso de la República del Perú. (2016). *Ley 30490. Por la cual se expide Ley de la persona adulta mayor*.

Farro Macmillan, S. V. (2024). *Fiscalización tributaria y el impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, 2024* [Tesis de maestría, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/7977

Gutiérrez Sánchez, J. L. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *SCIÉNDO INGENIUM*, *16*(2), 165-176. https://doi.org/https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología* (6.ª ed.). McGraw Hill Education.

James, S., & Alley, C. (2002). Cumplimiento tributario, autoevaluación y administración tributaria. *MPRA Paper, MPRA Paper*, Article 26906. https://ideas.repec.org//p/pra/mprapa/26906.html

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Guía para el registro y determinación impuesto predial*. Dirección General de Política de Ingresos Públicos.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/guia_registro_determinacion_impuesto_predial.pdf

OECD. (2025). *Tax Administration 2025: Comparative Information on OECD and other Advanced and Emerging Economies*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/cc015ce8-en

Presidencia de la República. (2004). *Decreto Supremo 156-2004-EF. Por la cual se expide el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de tributación municipal*.

Quispe Mamani, J. C., Guevara Mamani, M., Roque Guizada, C. E., Marca Maquera, H. R., & Marca Maquera, V. R. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *4*(2), 268-285. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.75

Servicio de Administración Tributaria de Lima. (2010). *Manual para la mejora de la fiscalización de los tributos municipales*.

Slemrod, J. (2019). Tax Compliance and Enforcement. *Journal of Economic Literature*, *57*(4), 904-954. https://doi.org/10.1257/jel.20181437

Solórzano Tapia, D. L., Céspedes Nole, M. E., & Tapia ascue, A. (2022). *Colección de Artículos de Investigación Tributarios y Aduaneros*. https://repositorio.sunat.gob.pe/server/api/core/bitstreams/c4da2b3b-bcdf-4dfc-b527-503c40cf630e/content

Soria Diaz, M. E., Del Castillo Gómez, W., & Vega Espilco, P. O. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *ECA Sinergia*, *13*(2), 17-27. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649

Suarez Ríos, H. M., Palomino Alvarado, G. del P., & Aguilar Saldaña, C. M. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina*

Revista Científica Multidisciplinar, *4*(2), 635-654. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105

Vera Toledo, P. L. (2019). Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo. *SCIÉNDO*, *22*(2), 93-98. https://doi.org/10.17268/sciendo.2019.011

Youngman, J. (2016). *A Good Tax: Legal and Policy Issues for the Property Tax in the United States*. Lincoln Institute of Land Policy.

Anexo 1: Matriz de consistencia

La fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable	Metodología
¿Qué relación existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022?	Establecer la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.	Existe relación positiva entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.	**Variable 1:** Fiscalización tributaria **Dimensiones:** **D1:** Inducción **D2:** Inspección **D3:** Fiscalización **Variable 2:** Recaudación del impuesto predial **Dimensiones:** **D1:** Recaudación Voluntaria **D2:** Recaudación Inducida	**Enfoque:** Cuantitativo **Tipo:** Aplicada **Nivel:** Descriptivo - Correlacional **Método:** Deductivo **Diseño:** No experimental **Población:** Conformada por 13 trabajadores de la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta. **Muestra:** Muestreo censal conformada por la totalidad de la población. **Técnicas de recolección de datos**: Encuesta **Instrumento de recolección de datos:** Cuestionario **Método de análisis de datos:** Procesamiento estadístico en SPSS.
Problemas específicos	**Objetivos específicos**	**Hipótesis específicas**		
▪ ¿Qué relación existe entre la inducción y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022?	▪ Determinar la relación entre la inducción y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.	▪ Existe relación positiva entre la inducción y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.		
▪ ¿Qué relación existe entre la inspección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022?	▪ Identificar la relación entre la inspección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.	▪ Existe relación positiva entre la inspección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.		
▪ ¿Qué relación existe entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022?	▪ Precisar la relación entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.	▪ Existe relación positiva entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022.		

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario de Fiscalización Tributaria

INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas y responda, no hay respuestas buenas o malas, lo importante es que seas sincero. La prueba es anónima, quiere decir que sus resultados serán confidenciales. Marque con una X sobre la escala que crea conveniente.

¿A qué frecuencia está de acuerdo con los siguientes ítems?

1	2	3	4	5
Nunca	Raramente	Ocasionalmente	Regularmente	Siempre

FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA		Escala				
		1	2	3	4	5
INDUCCIÓN						
1	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta utiliza canales de comunicación efectivos para difundir los calendarios de pago tributario, trípticos, folletos informativos.					
2	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza campañas de verificación masiva de Declaraciones Juradas.					
3	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta notifica cartas inductivas.					
4	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza campañas de educación tributaria.					
5	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza difusión en el portal web institucional sobre orientación tributaria.					
6	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta brinda asesoría a los contribuyentes para la Declaración Jurada.					
7	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta elabora fichas técnicas para la actualización de la declaración jurada.					
8	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza campañas informativas vecinales.					

9	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza campañas de generación de riesgo.					
INSPECCIÓN						
10	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta maneja una base de datos actualizada sobre las características de los predios.					
11	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta cuenta con una base de datos actualizada de las licencias de edificación y habilitaciones urbanas.					
12	La inspección de predios contribuye a la identificación de contribuyentes omisos o sub valuadores del Impuesto predial.					
13	Los contribuyentes al realizar la modificación en sus predios actualizan la información predial de manera voluntaria.					
14	Las inspecciones se realizan de manera constante y continua.					
FISCALIZACIÓN						
15	Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza verificaciones previas de los predios antes de iniciar una fiscalización.					
16	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza cruce de información con los datos de catastro, registros públicos y la gerencia de desarrollo territorial para identificar omisos o sub valuadores.					
17	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta tiene información catastral actualizada.					
18	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza catastros urbanos y rurales periódicamente.					
19	Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza fiscalizaciones masivas y focalizada del impuesto predial.					
20	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta cuenta con los					

	recursos informáticos necesarios para cumplir la fiscalización.					
21	La fiscalización que realiza la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta contribuye al incremento de la base imponible del impuesto por pagar.					
22	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta emite resolución de determinación y/o resolución de multa una vez concluido la fiscalización.					
23	Las resoluciones de determinación y/o de multa emitidas por la administración tributaria cumplen estrictamente con los plazos y requisitos de ley.					

Cuestionario de recaudación del impuesto predial

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL		**Escala**				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
RECAUDACIÓN VOLUNTARIO						
24	Las campañas de descuentos por pronto pago implementadas por la Municipalidad Provincial de Huanta logran que los contribuyentes regularicen sus deudas de forma voluntaria.					
25	Los medios de pago (plataformas virtuales y ventanillas presenciales) operan sin inconvenientes técnicos para el usuario.					
26	La Municipalidad Provincial de Huanta estimula o reconoce pago puntual al contribuyente					
27	Los contribuyentes cancelan el impuesto predial solo cuando existen beneficios tributarios					
28	Los contribuyentes cancelan el impuesto en los plazos establecidos por ley					
RECAUDACIÓN INDUCIDO						
29	La distribución de cartas inductivas de pago logra que los contribuyentes morosos se acerquen a regularizar sus deudas					
30	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta entrega volantes para hacer recordar el vencimiento del pago					
31	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta realiza llamadas para hacer recordar el vencimiento del pago					

32	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta promueve campañas de facilidades de pago (fraccionamientos)					
33	La Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta promueve gestión de cobranza domiciliaria					
34	La administración tributaria emite los requerimientos de cobro de manera oportuna inmediatamente después del vencimiento del plazo					
35	Las acciones de fiscalización persuasiva e inducción implementadas por la comuna logran disminuir el índice de omisos al impuesto predial					

Anexo 3: Ficha de validación de instrumento de medición

Ficha de validación por criterio de experto

La fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022

1. Datos generales

1.1. Apellidos y nombres del experto: CONDOR CORDOVA YONI

1.2. DNI del experto: 40044454

1.3. Grado académico / mención : MAESTRIA AUDITORIA INTEGRAL

1.4. Autor del instrumento : CUSICHE AGUILAR KATTY

2. Aspectos de la evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Aceptable	Bueno
		1	3	5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.		X	
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.		X	
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.		X	
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e items.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.		X	
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Conteo total de marcas		0	4	6
		A	B	C

Coeficiente de validez $= \frac{1xA + 3xB + 5xC}{50} =$ 0.84

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20 – 0,40]	No válido, reformular	○
<0,41 – 0,60]	No válido, modificar	○
<0,61 – 0,80]	Válido, mejorar	○
<0,81 – 1,00]	Válido, aplicar	⊗

4. Recomendaciones

.....

.....

DNI N° 40044454

Ficha de validación por criterio de experto

La fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022

1. Datos generales

1.1. Apellidos y nombres del experto: Atau Solier Ivan Dany

1.2. DNI del experto: 45504224

1.3. Grado académico / mención : Maestro en gestión publica

1.4. Autor del instrumento : Cusiche Aguilar Kelly

2. Aspectos de la evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Aceptable	Bueno
		1	3	5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.		X	
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.		X	
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.		X	
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.		X	
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.		X	
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Conteo total de marcas		0	5	5
		A	B	C

Coeficiente de validez $= \frac{1xA + 3xB + 5xC}{50} =$ 0.80

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20 – 0,40]	No válido, reformular	○
<0,41 – 0,60]	No válido, modificar	○
<0,61 – 0,80]	Válido, mejorar	⊗
<0,81 – 1,00]	Válido, aplicar	○

4. Recomendaciones

.....

.....

DNI N° 45504224

Ficha de validación por criterio de experto

La fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022

1. Datos generales

1.1. Apellidos y nombres del experto: Tueros Quispe Ruthe

1.2. DNI del experto: 47288346

1.3. Grado académico / mención : Magister en gestión Pública

1.4. Autor del instrumento : Cusiche Aguilar Kelly

2. Aspectos de la evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Aceptable	Bueno
		1	3	5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.		X	
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.		X	
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.		X	
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Conteo total de marcas		0	3	7
		A	B	C

Coeficiente de validez $= \frac{1xA + 3xB + 5xC}{50} =$ 0.88

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20 – 0,40]	No válido, reformular	○
<0,41 – 0,60]	No válido, modificar	○
<0,61 – 0,80]	Válido, mejorar	○
<0,81 – 1,00]	Válido, aplicar	⊗

4. Recomendaciones

.....

.....

DNI N° 47288346

Anexo 4: Evidencia de aplicación de cuestionario



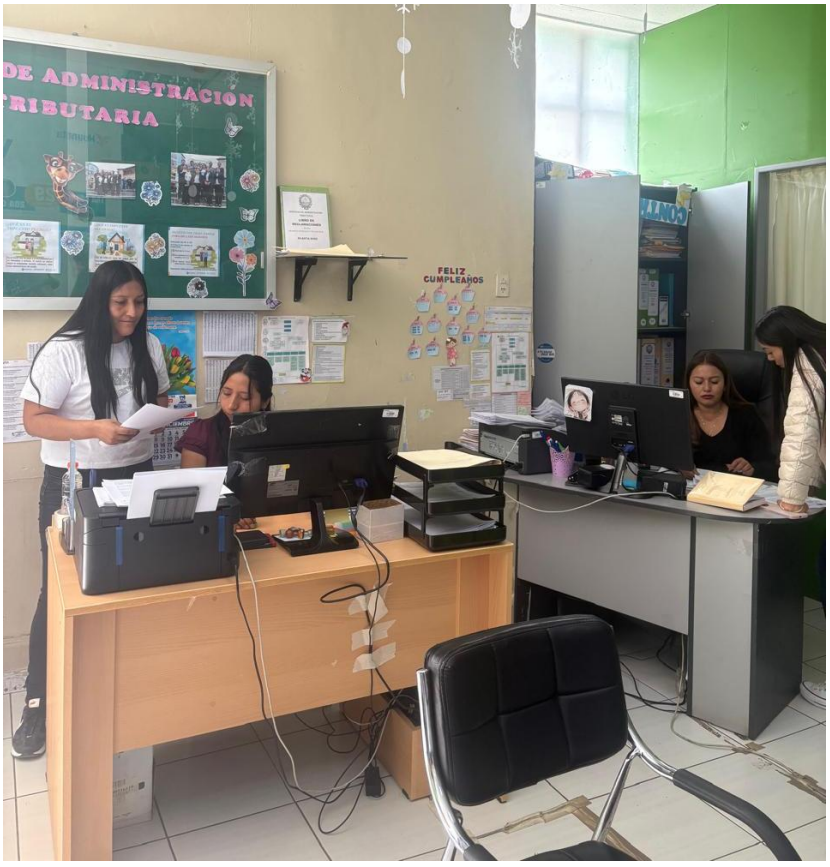


HUANTA
GAT
Yo pago
puntual
MI IMPUESTO
PREDIAL Y
ARBITRIOS
Evita:
• Cobranzas coactivas
• Embargo de bienes
Más información en las ventanill
de la Gerencia de Administración
Tributaria GAT
Jr. Razuhuillca N° 183
Huanta

Anexo 5: Procesamiento en SPSS

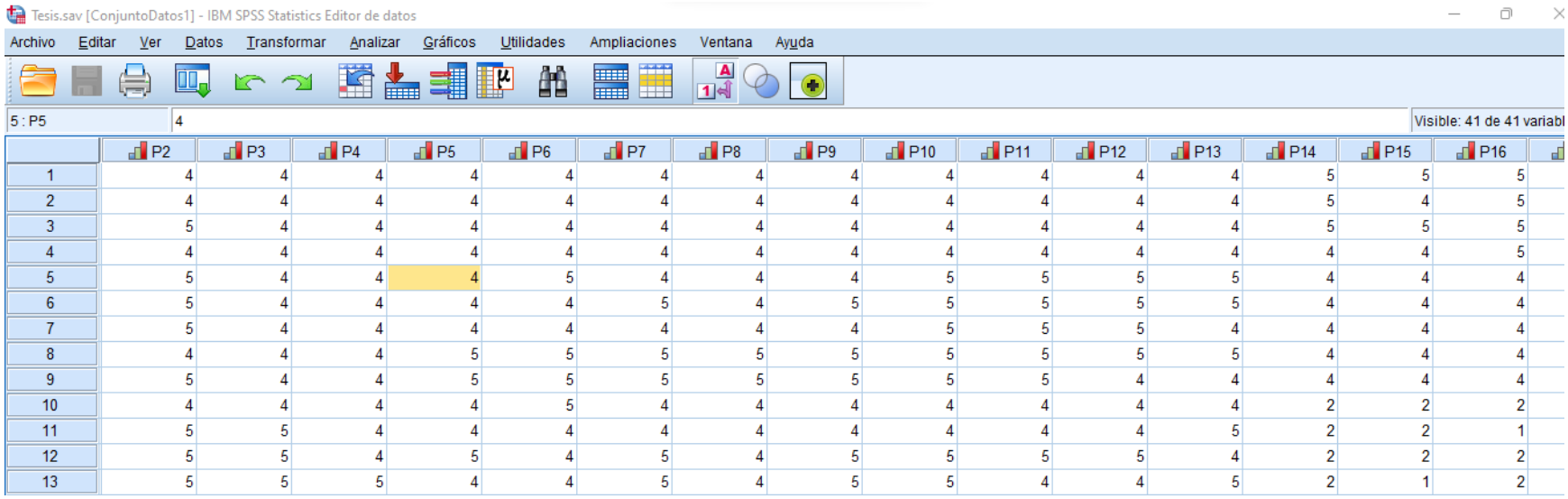

	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4
6	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4
7	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4
8	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4
9	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
10	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2
11	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	2	1
12	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	2	2	2
13	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	2	1	2

Anexo 6: Medición de la fiabilidad del instrumento de evaluación

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	13	100,0
	Excluido[a]	0	,0
	Total	13	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,819	35

Artículo científico

Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en gobiernos locales del Perú

Tax auditing and property tax collection in peruvian local governments

Katty Cusiche Aguilar

Escuela de Posgrado Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Katty.cusiche.27@unsch.edu.pe

Resumen

El objetivo del estudio fue establecer la relación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. Metodológicamente, la investigación adoptó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y alcance descriptivo-correlacional. Debido a la naturaleza del área de estudio, se aplicó un muestreo censal compuesto por 13 servidores de la Gerencia de Administración Tributaria de una municipalidad provincial. La recolección de datos se realizó mediante dos cuestionarios tipo Likert, cuya confiabilidad se validó mediante el Alfa de Cronbach (0.819). Los resultados descriptivos revelaron que el 38.46% de los encuestados percibe que las acciones inductivas se ejecutan de manera regular, destacando el cruce de información con registros públicos y notarías para la determinación de nuevos propietarios. Finalmente, la prueba de hipótesis mediante el coeficiente Rho de Spearman demostró una relación positiva moderada ($rs = 0.537$, $p < 0.05$) entre ambas variables. Se concluye que la optimización y el fortalecimiento de los procesos de fiscalización tributaria municipal

generan un impacto favorable directo en los niveles de recaudación del impuesto predial.

Palabras clave: Fiscalización tributaria, impuesto predial, recaudación tributaria, gobiernos locales.

Abstract

The study aimed to establish the relationship between tax auditing and property tax collection in Peruvian local governments. Methodologically, the research adopted a quantitative approach with a non-experimental design and a descriptive-correlational scope. Due to the nature of the study area, a census sampling was applied, consisting of 13 officials from the Tax Administration Management of a provincial municipality. Data collection was conducted using two Likert-scale questionnaires, whose reliability was validated through Cronbach's Alpha (0.819). Descriptive results revealed that 38.46% of respondents perceive that inductive actions are executed on a regular basis, highlighting information cross-checking with public registries and notary offices to determine of new owners.. Finally, hypothesis testing using Spearman's Rho coefficient demonstrated a moderate positive relationship ($rs = 0.537$, $p < 0.05$) between both variables. It is concluded that optimizing and strengthening municipal tax auditing processes generate a direct favorable impact on property tax collection levels.

Keywords: Tax auditing, property tax, tax collection, local governments.

I. Introducción

A nivel global, la recaudación del impuesto predial constituye uno de los pilares fundamentales para el financiamiento y la autonomía de los gobiernos locales. Sin

embargo, en América Latina este tributo representa en promedio apenas el 0.4% del Producto Bruto Interno (PBI), una cifra significativamente inferior a los estándares de la OCDE. Esta brecha no responde a una escasez de riqueza inmobiliaria, sino a debilidades estructurales y administrativas en la gestión tributaria municipal, caracterizadas por desactualizaciones catastrales, valores de las propiedades desactualizadas respecto a los precios de mercado e ineficiencias en los procesos de cobranza originadas por la falta de herramientas tecnológicas.

El contexto peruano ratifica esta tendencia crítica, registrando una recaudación equivalente al 0.24% del PBI (MEF, 2021). Las municipalidades del país enfrentan graves dificultades de gestión que se traducen en bajos niveles de cumplimiento y un incremento sostenido de la morosidad. Esta problemática es especialmente severa en regiones del interior del país, como Ayacucho, donde la efectividad de recaudación corriente ronda únicamente el 37.1% de las metas establecidas (MEF, 2021). A nivel subnacional, las comunas operan con severas limitaciones internas, tales como la obsolescencia de equipos informáticos, la ausencia de software especializado y una marcada escasez de personal capacitado para labores de fiscalización.

Esta realidad se agudiza en las municipalidades provinciales, las cuales evidencian notorias deficiencias en sus mecanismos de fiscalización tributaria. Las limitaciones abarcan desde actividades débiles de inducción y sensibilización vecinal, hasta una baja capacidad operativa para ejecutar auditorías que permitan detectar omisiones, subvaluaciones o predios construidos no registrados. Como consecuencia, la resistencia fiscal del contribuyente eleva los índices de morosidad,

lo que restringe los recursos financieros municipales destinados a obras públicas y servicios básicos. Por tanto, resulta prioritario evaluar en qué medida la optimización de los procesos de fiscalización tributaria y el cruce de información institucional pueden revertir la morosidad y dinamizar los ingresos propios en los gobiernos locales.

La literatura científica respalda de forma consistente la existencia de una relación directa entre las estrategias de fiscalización administrativa y la efectividad en la recaudación de tributos locales. En el ámbito internacional, Baquero Valiente et al. (2022) sostienen que la fiscalización a nivel municipal debe migrar de un enfoque puramente reactivo hacia un modelo proactivo. Este enfoque demanda que la administración actúe como un ente orientador que identifique inconsistencias a tiempo, minimice los errores en la determinación de la base imponible y asista al contribuyente a través de canales de comunicación masivos e institucionales.

En el contexto peruano, diversos estudios empíricos corroboran que la fiscalización tributaria incide significativamente en los ingresos por impuesto predial. Investigaciones de corte cuantitativo y correlacional, como las de Farro Macmillan (2024) y Gutiérrez Sánchez (2020), identificaron correlaciones positivas altas (con coeficientes de Pearson de 0.813 y 0.863, respectivamente) entre la gestión fiscalizadora y la recaudación predial, evidenciando que el fortalecimiento operativo del área tributaria optimiza directamente los ingresos corrientes de las comunas.

Pese a esta relación positiva, la evidencia científica identifica un patrón de limitaciones estructurales recurrentes en los gobiernos locales del Perú. Autores como Soria Diaz et al. (2022), Benites Aliaga et al. (2021) y Chujutalli Bocanegra y

Ormeño Calderón (2020) coinciden en que la ineficacia en la recaudación y el incremento de la morosidad (que llega a superar el 50% de las metas proyectadas) no se deben únicamente a la resistencia fiscal, sino a deficiencias internas crónicas. Entre estas destacan la obsolescencia tecnológica, la falta de plataformas de pago virtual, personal poco capacitado y, fundamentalmente, la desactualización de los sistemas de catastro urbano. Esta última falencia impide rastrear modificaciones, ampliaciones o construcciones nuevas en los predios, imposibilitando que la deuda tributaria sea exigible de manera real.

Finalmente, la dimensión sociocultural juega un rol determinante en este fenómeno. Los aportes de Suarez Ríos et al. (2020) y Quispe Mamani et al. (2020) demuestran mediante análisis multivariados que variables como la cultura tributaria, el nivel educativo del ciudadano y la opacidad en la difusión del destino de los fondos públicos configuran altos niveles de evasión voluntaria. El conjunto de estos antecedentes demuestra que la recaudación eficiente requiere no solo de incentivos o amnistías temporales, sino de un sistema técnico de fiscalización e inspección de campo capaz de ampliar y sincerar de forma permanente la base tributaria municipal.

La relevancia de esta investigación radica en su contribución teórica al cubrir un vacío de conocimiento sobre cómo interactúan las dimensiones de la fiscalización tributaria en entornos subnacionales caracterizados por morosidad estructural y sistemas catastrales desactualizados, sirviendo como marco de referencia para las finanzas públicas locales. Desde una perspectiva práctica y social, el estudio trasciende el análisis descriptivo al ofrecer un diagnóstico objetivo

que permite a los gestores públicos reestructurar campañas de orientación y diseñar estrategias de fiscalización persuasiva; esto optimiza la capacidad presupuestal del gobierno local para alcanzar las metas fiscales del Ministerio de Economía y Finanzas, transformando una mayor recaudación en obras de infraestructura y servicios esenciales que mitigan la desconfianza ciudadana. Finalmente, en el plano metodológico, el trabajo aporta un instrumento cuantitativo en escala Likert debidamente validado y con una alta confiabilidad estadística (Alfa de Cronbach de 0.819), el cual queda estandarizado y disponible para ser replicado o adaptado por otras administraciones tributarias del país que afronten desafíos similares en la gestión de su cobranza.

El marco conceptual de la gestión tributaria subnacional se articula a partir de la interacción entre los mecanismos de control administrativo y las modalidades de captación de ingresos. Por un lado, la fiscalización tributaria municipal es definida por el Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT, 2010) como un conjunto de acciones sistemáticas orientadas a revisar, comprobar y controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

Para operativizar esta fiscalización, la administración pública recurre a herramientas tanto preventivas como técnicas. La inducción constituye el primer eslabón de este proceso, configurándose como un conjunto de acciones de carácter preventivo diseñadas para proveer información oportuna y otorgar facilidades que estimulen el cumplimiento voluntario del ciudadano. No obstante, cuando la persuasión es insuficiente, se activa la inspección predial, un procedimiento estrictamente técnico y formal orientado a recopilar las características físicas reales

de los inmuebles mediante una notificación previa en el domicilio fiscal. Esta inspección es crítica, ya que permite corregir las subvaluaciones y actualizar la base imponible que sustenta el impuesto.

Por otro lado, los ingresos fiscales resultantes se bifurcan en dos flujos dinámicos: la recaudación voluntaria y la inducida. Mientras que la recaudación voluntaria idealmente se dinamiza mediante tratamientos especiales como los incentivos tributarios y regímenes de facilidades de pago, los cuales, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2024), reducen temporal o definitivamente la carga fiscal para regularizar deudas, su éxito depende críticamente de la comunicación. Ante el fracaso de la vía voluntaria, las municipalidades activan la recaudación inducida, la cual es el resultado directo de acciones de control, fiscalización y cobranza coactiva (SAT, 2010). Este mecanismo de presión implica una intervención estatal directa que busca asegurar el financiamiento público frente al incumplimiento del contribuyente, demostrando que la efectividad de la recaudación predial total es, en última instancia, un reflejo de la capacidad operativa y fiscalizadora del gobierno local.

II. Metodología

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y de tipo aplicado, orientado al diagnóstico y resolución de problemas prácticos en la gestión pública local. El alcance fue descriptivo-correlacional, con un diseño no experimental y transversal, debido a que las variables no fueron manipuladas deliberadamente y los datos se recolectaron en su contexto natural en un único momento temporal. Se empleó el método hipotético-deductivo, partiendo de premisas y teorías generales

sobre la administración tributaria para evaluar el comportamiento particular de las variables en el escenario de estudio.

La población estuvo constituida por los 13 servidores públicos pertenecientes a la Gerencia de Administración Tributaria de una municipalidad provincial peruana. Debido al tamaño reducido y específico de la población, se aplicó un muestreo no probabilístico de tipo censal, integrando a la totalidad de los colaboradores como unidades de análisis para garantizar la representatividad del estudio.

Como técnica de recolección se utilizó la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado con 35 ítems medidos en una escala de tipo Likert. El instrumento fue sometido a una validación de contenido mediante juicio de expertos, quienes certificaron su pertinencia, relevancia y claridad. Al tratarse de una muestra censal, la confiabilidad se evaluó directamente sobre la muestra total mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un índice general de 0.819, lo que demuestra una alta consistencia interna y robustez metodológica para la medición de las variables.

Los datos recolectados fueron procesados y tabulados mediante el software estadístico IBM SPSS (versión 26). En la fase descriptiva, la información se organizó en tablas de frecuencias. Para determinar la estadística inferencial, se aplicó inicialmente la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, idónea para muestras inferiores a 50 sujetos. Al confirmarse que los datos no seguían una distribución normal, se seleccionó la prueba no paramétrica del coeficiente de correlación Rho de Spearman para contrastar las hipótesis planteadas, operando con un nivel de significancia del 5% ($\alpha = 0.05$).

III. Resultados y discusión

Resultados

Tras la recolección y el procesamiento de los datos de la muestra censal (N = 13), se procedió a contrastar las hipótesis planteadas. Debido a la distribución no paramétrica de los datos determinada previamente mediante la prueba de Shapiro-Wilk, se aplicó el coeficiente Rho de Spearman para medir la fuerza y dirección de la asociación entre las variables y sus dimensiones, estableciendo un nivel de significancia del 5% (α = 0.05). Los estadísticos obtenidos se consolidan en la tabla 1.

Tabla 1

Matriz de correlación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial

Variable / Dimensión	Coeficiente de correlación (r_s)	Valor de significancia (p-valor)	Decisión estadística
Fiscalización Tributaria	0.537	0.008	Rechaza H_0 / Acepta H_a
Dimensión 1: Inducción	0.641	0.002	Rechaza H_0 / Acepta H_a
Dimensión 2: Inspección	0.587	0.004	Rechaza H_0 / Acepta H_a
Dimensión 3: Fiscalización	0.491	0.032	Rechaza H_0 / Acepta H_a

Nota. *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Los resultados de la prueba de hipótesis general demostraron la existencia de una relación positiva moderada (r_s = 0.537) entre la fiscalización tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial. Esta asociación resultó estadísticamente muy significativa (p = 0.008 < 0.05), permitiendo rechazar la hipótesis nula. El hallazgo evidencia que un incremento planificado en las acciones

de fiscalización optimiza y eleva los niveles de recaudación predial corriente en los gobiernos locales.

Respecto a las hipótesis específicas, se observa que todas las dimensiones analizadas mantienen asociaciones positivas moderadas y estadísticamente significativas con la variable recaudación. No obstante, la dimensión inducción presentó la correlación más robusta del estudio (r_s = 0.641, p = 0.002), seguida por la inspección (r_s = 0.587, p = 0.004) y, finalmente, la fiscalización (r_s = 0.491, p = 0.032). Estos coeficientes sugieren que los mecanismos preventivos y persuasivos basados en la orientación ciudadana (inducción) ejercen una relevancia levemente superior en la efectividad del cobro predial que las medidas puramente sancionadoras.

Discusión

Los hallazgos del presente estudio demuestran de manera concluyente la existencia de una relación positiva moderada (r_s = 0.537) entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en el ámbito municipal. Este resultado coincide con las evidencias reportadas por Ccorahua Cconislla y Choque Vallejo (2024), quienes identificaron una correlación de 0.637 al evaluar cómo los procesos de fiscalización masiva y focalizada logran ampliar de forma sostenible la base tributaria e incrementar los ingresos corrientes de los gobiernos locales. A nivel de gestión pública, esta convergencia de datos confirma que la recaudación fiscal predial no depende exclusivamente del comportamiento espontáneo o voluntario del ciudadano, sino que responde directamente a la capacidad operativa de la administración para ejercer un control técnico eficiente.

Al analizar las dimensiones específicas, resalta un hallazgo crucial para el diseño de políticas públicas subnacionales: la inducción tributaria exhibió la correlación más fuerte con la recaudación (r_s = 0.641). Desde una perspectiva teórica, este fenómeno sugiere que los mecanismos preventivos de persuasión e información vecinal modifican de forma inmediata la conducta del contribuyente al elevar la percepción de riesgo institucional ante un posible incumplimiento. Estos datos se alinean con lo planteado por Quispe Mamani et al. (2020), quienes sostienen que los niveles de cumplimiento fiscal aumentan sustancialmente cuando los municipios implementan campañas agresivas de sensibilización ciudadana y transparentan activamente el uso de los fondos públicos recaudados. Por lo tanto, la inducción actúa como un catalizador del cumplimiento tributario voluntario antes de activar las fases punitivas de la administración.

Por otro lado, la dimensión de inspección demostró también una influencia directa y significativa (r_s = 0.587). La validez práctica de este resultado radica en que las verificaciones y levantamientos de información en campo permiten corregir de manera objetiva las subvaluaciones prediales, como la declaración de inmuebles con acabados incompletos o de un solo piso cuando en la realidad presentan mejoras estructurales. Este hallazgo valida la postura de Chujutalli Bocanegra y Ormeño Calderón (2020), quienes recalcan que la actualización sistemática del catastro es la herramienta técnica fundamental para sincerar la base imponible y el cálculo real del tributo.

Finalmente, las acciones puramente determinativas y coactivas de la fiscalización mantuvieron la asociación esperada (r_s = 0.491), confirmando el

postulado de Soria Diaz et al. (2022) sobre el impacto favorable que generan la emisión de requerimientos, resoluciones de determinación y multas frente a la morosidad persistente. No obstante, al comparar las tres dimensiones, se infiere una conclusión metodológica y teórica relevante: aunque los procesos de determinación de deuda mediante resoluciones son necesarios para regularizar la cartera vencida, las municipalidades del interior del país obtienen mejores retornos en la efectividad del cobro cuando priorizan y fortalecen la inducción preventiva y la inspección técnica en campo.

Conclusiones

Se concluye que existe una relación positiva moderada entre la fiscalización tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial. Esto demuestra que la optimización de los ingresos propios en los gobiernos locales no responde a dinámicas aisladas, sino a una estrategia integral que articula la sensibilización preventiva, la verificación técnica de los inmuebles en campo y la determinación formal de la deuda. La sincronización de estas acciones resulta indispensable para dinamizar la recaudación corriente frente a escenarios de alta morosidad estructural.

Las estrategias de inducción tributaria constituyen la dimensión con mayor impacto directo sobre los niveles de recaudación del impuesto predial. Los mecanismos informativos y las campañas vecinales de orientación logran estimular eficazmente el cumplimiento voluntario del ciudadano. Paralelamente, la correcta comunicación de las acciones de control eleva de manera inmediata la percepción del riesgo fiscal en los sectores de mayor resistencia, consolidando a la inducción

como la herramienta de gestión pública más costo-efectiva para mitigar la cartera vencida.

Las acciones de inspección de campo se consolidan como el pilar técnico indispensable para la regularización del padrón de contribuyentes. Las verificaciones oculares permiten a la administración tributaria constatar directamente modificaciones estructurales, ampliaciones o subvaluaciones inmobiliarias no declaradas. De este modo, el control físico directo corrige de forma objetiva las deficiencias del catastro urbano desactualizado, garantizando un cálculo preciso del tributo y elevando la efectividad de la cobranza.

Los procedimientos de fiscalización optimizan la recaudación mediante el uso estratégico del cruce de información interinstitucional (catastro municipal y registros públicos de propiedad). La identificación sistemática de inconsistencias e incumplimientos faculta a la comuna para activar requerimientos formales de subsanación y emitir resoluciones de determinación o de multa. Este marco sancionador y de control predictivo resulta crucial para garantizar la exigibilidad de la deuda y formalizar de forma definitiva la base tributaria local.

Referencias bibliográficas

Baquero Valiente, L. C., Arias Gilart, M., & Baquero Valiente, L. M. (2022). Procedimiento para la gestión proactiva de la fiscalización tributaria en los nuevos actores económicos a escala municipal en Guantánamo. Revista Cubana de Finanzas y Precios, 6(1), 61-70. https://doi.org/https://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/07_V6N12022_LCBVyOtros

Benites Aliaga, A. A., Benites Aliaga, R. S., Tello De La Cruz, E., & Javez Valladares, S. S. (2021). Efecto de las estrategias de cobranza en la efectividad en la recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo—SATT. Journal of business and entrepreneurial studies, 5(2), 31-45.

Ccorahua Cconislla, A., & Choque Vallejo, M. M. (2024). Fiscalización y la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, período 2019—2020 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. https://repositorio.unsch.edu.pe/handle/20.500.14612/7031

Chujutalli Bocanegra, J., & Ormeño Calderón, C. A. (2020). Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rímac [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico]. https://repositorio.up.edu.pe/item/b78804c8-3be2-46ae-af37-f59f4bfdd0e8

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). Gestión de los beneficios tributarios en América Latina: Experiencias, diagnóstico y alternativas de políticas. https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/informe_beneficios_tributarios_pltac.pdf

Farro Macmillan, S. V. (2024). Fiscalización tributaria y el impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, 2024 [Tesis de maestría, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/7977

Gutiérrez Sánchez, J. L. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. SCIÉNDO INGENIUM, 16(2), 165-176. https://doi.org/https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Guía para el registro y determinación impuesto predial. Dirección General de Política de Ingresos Públicos. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/guia_registro_determinacion_impuesto_predial.pdf

Quispe Mamani, J. C., Guevara Mamani, M., Roque Guizada, C. E., Marca Maquera, H. R., & Marca Maquera, V. R. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 4(2), 268-285. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.75

Servicio de Administración Tributaria de Lima. (2010). Manual para la mejora de la fiscalización de los tributos municipales.

Soria Diaz, M. E., Del Castillo Gómez, W., & Vega Espilco, P. O. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. ECA Sinergia, 13(2), 17-27. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649

Suarez Ríos, H. M., Palomino Alvarado, G. del P., & Aguilar Saldaña, C. M. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 4(2), 635-654. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105

ESCUELA DE
POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD N°0147-2026-UNSCH-EPG/KBA

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la **Escuela de Posgrado – UNSCH**; en cumplimiento a la Resolución Directoral Nº002-2026-UNSCH-EPG/D, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

AUTOR	Bach. KATTY CUSICHE AGUILAR
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	MAESTRÍA EN AUDITORÍA
GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	MAESTRO
DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO	MAESTRO(A) EN AUDITORÍA, MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL
TÍTULO DE TESIS	La fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021 - 2022
EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD	19% de similitud
N° DE TRABAJO	3047233123
FECHA	30 de setiembre de 2026

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

30 de setiembre de 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Mg. Kelvis BERROCAL ARGUMEDO
Sub Director de Investigación

CC.
Archivo
KBA/

La fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022

por Katty CUSICHE AGUILAR

Fecha de entrega: 30-sept-2026 11:35p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 3047233123
Nombre del archivo: Katty_CUSICHE_AGUILAR_T.docx (470.48K)
Total de palabras: 14320
Total de caracteres: 84231

La fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021-2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	22%	19%	14%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
4	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1%
9	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	1%
10	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1%
11	informatica.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1%
12	repositorio.unaj.edu.pe Fuente de Internet	<1%
13	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1%
14	Rojas Peralta, Gaby Priscila. "El planeamiento estratégico y la gestión de tributos de las municipalidades provinciales de la región de Puno, del período 2021 - 2022", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)	<1%

	Publicación	
15	Submitted to D.A. de Economía Trabajo del estudiante	<1 %
16	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	<1 %
18	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	Submitted to Filial Sicuani Trabajo del estudiante	<1 %
21	repositorio.unaaa.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	Altamirano, Alina Roxana Cerna. "Validez normativa y técnicas de interpretación aplicadas en la sentencia casatoria emitida por la Corte Suprema, en el expediente Nº 01158-2020-78-2501-JR-PE; distrito judicial del Santa-Chimbote. 2025.", Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (Peru) Publicación	<1 %
24	repositorio.utelesup.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Universidad de Huanuco Trabajo del estudiante	<1 %
27	Flores, Erika Silvia Isidro | Yangali, Heydi Karina Molina | Huamancaja, Esli Ruth Vasquez. "Competencias e–learning y desempeño docente en el instituto continental en el estado de emergencia sanitaria 2021.", Universidad Continental (Peru) Publicación	<1 %
28	Sulca Guillen, Richard. "La influencia del sistema de control interno en la rentabilidad empresarial de las micro y pequeñas empresas comerciales del sector ferretero del distrito de Ayacucho, 2019", Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (Peru)	<1 %

	Publicación	
29	www.repositorio.unach.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
31	Jimenez Custodio, Jose Daniel. "Comparativo de problemáticas de la cultura tributaria de las microempresas del sector servicio del Perú: caso Catering Padilla y su mejora, Chimbote – 2020", Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (Peru) Publicación	<1 %

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 30 words
Excluir bibliografía	Activo		

ESCUELA DE
POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO(A) EN AUDITORÍA, MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°00266-2026-UNSCH-EPG/D.

Siendo las 04:00 p.m. del 22 de mayo de 2026 se reunieron en el auditórium de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Jurado Examinador y Calificador de Tesis, presidido por el **Dr. MARCELINO POMASONCCO ILLANES** Director (e) de la Escuela de Posgrado, el **Dr. EDGAR HUARANCCA AGUILAR** Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, e integrado por los siguientes miembros: **Mtro. YON CIRO EZCURRA RAMIREZ** y el **Mtro. SIXTO SUSANO PRETEL ESLAVA**; para la sustentación oral y pública de la tesis titulada: **LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA, 2021 - 2022,** presentado por la **Bach. KATTY CUSICHE AGUILAR.** Teniendo como asesor al **Dr. JULIO GOMEZ MENDEZ.**

Acto seguido se procedió a la exposición de la tesis, con el fin de optar el Grado Académico de **MAESTRO(A) EN AUDITORÍA, MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL.** Formuladas las preguntas, éstas fueron absueltas por la graduanda.

A continuación, el Jurado Examinador y Calificador de Tesis procedió a la votación, la que dio como resultado el siguiente calificativo: QUINCE (15).

CALIFICACION (x)	
Aprobado(a) por Unanimidad.	X
Aprobado(a) por Mayoría.	
Desaprobado(a) por Unanimidad.	
Desaprobado(a) por Mayoría.	

Marcar con un aspa (x).

Luego, el presidente del Jurado recomienda que la Escuela de Posgrado proponga que se le otorgue a la **Bach. KATTY CUSICHE AGUILAR,** el Grado Académico de **MAESTRO(A) EN AUDITORÍA, MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL.** Siendo las.....5:20 p.m.....hrs. se levanta la sesión.

Se extiende el acta en la ciudad de Ayacucho, a las.....5:20 p.m.....hrs. del 22 de mayo de 2026.

.....
Dr. MARCELINO POMASONCCO ILLANES
Director (e) de la Escuela de Posgrado.

.....
Dr. EDGAR HUARANCCA AGUILAR
Director de la UPG-FCEAC.

.....
Mtro. YON CIRO EZCURRA RAMIREZ
Miembro.

.....
Mtro. SIXTO SUSANO PRETEL ESLAVA
Miembro.

.....
Dr. ENRIQUE JAVIER AGUILAR FELICES
Secretario Docente.

Observaciones:

.....

.....

.....